

EXPRESIONES

LETRAS CIUDADANAS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA

**Declaran
validez de
la elección
extraordinaria
de Huimilpan**

**Querétaro,
referente en
igualdad
sustantiva:
ONU Mujeres**

**Premia IEEQ
a ganadores
de concurso
de ensayo**

Entrevista con
el Dr. Dong Nguyen Huu,
Asesor internacional en
temas electorales

¡El poder de decidir
está en ti!

explora
siempre
más

para elegir



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

RADIO
UAQ
89.5 fm

SIGUE TODOS LOS PROGRAMAS EN [WWW.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)

cultura democrática **educación** cívica **participación** ciudadana

ESCÚCHANOS EL SEGUNDO Y ÚLTIMO MIÉRCOLES
DE CADA MES, A LAS 10 DE LA MAÑANA.



DIRECTORIO

Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente y Presidente de la Comisión de Vinculación

Luis Octavio Vado Grajales
Consejero Electoral, Presidente de las Comisiones Editorial y Jurídica

Yolanda Elías Calles Cantú
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

Gema Nayeli Morales Martínez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Gabriela Benites Doncel
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización

Jazmín Escoto Cabrera
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica

Jesús Uribe Cabrera
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo

Demetrio Juaristi Mendoza
Representante del Partido Acción Nacional

Sócrates Alejandro Valdéz Rosales
Representante del Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Acosta Talamantes
Representante del Partido de la Revolución Democrática

Jazmín Angelina García Vega
Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Abel Espinoza Suárez
Representante del Partido Nueva Alianza

Perla Patricia Flores Suárez
Representante del Partido Verde Ecologista de México

José Antonio Zumaya de la Mora
Representante del Partido Encuentro Social

Carlos Peñafiel Soto
Representante del Partido Morena

Ricardo Domínguez Álvarez
Representante del Partido del Trabajo

María Pérez Cepeda
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

José Eugenio Plascencia Zarazúa
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Juan Rivera Hernández
Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Oscar Hinojosa Martínez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Héctor Maqueo González
Coordinador de Comunicación Social

Raúl Islas Matadamas
Coordinador de Informática

Gloria Luz Duarte Valerio
Coordinadora Jurídica

Arturo Rosendo de Santiago Valencia
Coordinador Administrativo



En portada

Dr. Dong Nguyen Huu,
Asesor internacional en temas electorales

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas,
C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Coordinación de Edición
Comisión Editorial y Coordinación de Comunicación Social
Redacción

Mirían Tirado Ceciliano y Héctor Maqueo González

Coordinación de Comunicación Social

Diseño y formación

Sergio Ríos Oviedo

Foto de portada

Sergio Ríos Oviedo

Se imprimió en

UMA PUBLICITAS, Agencia de publicidad y marketing

Palmas Syca No. 202, int. 22-A,

Condominio Palmas II, Fraccionamiento Palmares

Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

en el mes de enero de 2016.

Primera edición 1000 ejemplares

Las opiniones vertidas en la revista
son responsabilidad de cada autor.

www.iejq.mx

REGISTRO ANTE EL INDAUTOR

Reserva de derechos al uso exclusivo
Número: 04-2009-1125145714,00-102



CONTENIDO

Presentación

Por Gerardo Romero Altamirano,
Consejero Presidente del Consejo General

3

Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Huimilpan

Declara IEEQ validez de elección extraordinaria de Huimilpan y entrega constancias a fórmula ganadora

Por Coordinación de Comunicación Social

4

Resultados de la elección

Por Coordinación de Comunicación Social

6

Integración del Ayuntamiento de Huimilpan

Por Coordinación de Comunicación Social

8

Breves del proceso electoral

Por Coordinación de Comunicación Social

10

Artículo: Proceso Electoral Extraordinario Huimilpan 2015

Por Gema Nayeli Morales Martínez,
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

22

Artículo: Luces y sombras del nuevo modelo electoral, desde la perspectiva local

Por Yolanda Elías Calles Cantú,
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

24

Querétaro, referente en materia de igualdad sustantiva: ONU Mujeres

Por Coordinación de Comunicación Social

26

Comparten organismos electorales locales experiencias en materia de educación cívica en Querétaro

Por Coordinación de Comunicación Social

28

Premia IEEQ a ganadores del Concurso de ensayo 'México y su ciudadanía'

Por Coordinación de Comunicación Social

30

Ensayo 'El mundo que quiero construir'

Por Mayra Fernanda Arellano Verboonen, estudiante del Colegio de Bachilleres Plantel Sur de la UAQ, ganadora del primer lugar del concurso de ensayo 'México y su Ciudadanía' en la categoría de 14 a 17 años

31

La democracia es un fenómeno global: Magdo. Manuel González Oropeza

Por Coordinación de Comunicación Social

34

La Entrevista

Dr. Dong Nguyen Huu, Asesor internacional en temas electorales

Por Gerardo Romero Altamirano, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales

35

Consejo General:

Actividades del Consejo General y sus Comisiones

Por Asesores de los Consejeros Electorales y Coordinación de Comunicación Social

Integración actual de las Comisiones permanentes

42

Pláticas, Convenios y Eventos

Por Coordinación de Comunicación Social

58

Recomendaciones Bibliográficas

Por Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

66

Directorio de Partidos Políticos

Con el presente número, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrega a sus lectores un resumen de las actividades institucionales más relevantes del último cuatrimestre de 2015.

Destacan las acciones realizadas en el marco del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, cuya jornada electoral se celebró el 6 de diciembre del mismo año.

Esta elección representó nuevos retos para el Instituto, en virtud de los tiempos previstos en la ley para el desahogo del proceso, los cuales fueron superados gracias al trabajo profesional de quienes conforman este órgano electoral.

Al final, las y los huimilpenses acudieron a las urnas, en una jornada electoral ordenada y civilizada, para elegir a sus autoridades.

Otro tema relevante en esta edición, es el de la igualdad sustantiva y el papel del IEEQ como promotor de este principio en la postulación de candidaturas, tanto en el proceso ordinario 2014-2015 como en el extraordinario antes mencionado; tópico en el que el estado de Querétaro es referente a nivel nacional.

También la entrevista con el Dr. Dong Nguyen Huu, asesor internacional en temas electorales, quien nos comparte su amplia experiencia como participante y observador de diversos procesos democráticos en el mundo.

Como parte del trabajo permanente del IEEQ, en la formación de ciudadanos, se da cuenta, en este ejemplar, del concurso de ensayo "México y su ciudadanía", y se publica el texto ganador en la categoría de 14 a 17 años.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una institución viva y activa, no sólo durante los procesos electorales, sino en el alto compromiso en la promoción de la cultura democrática entre sus ciudadanos.

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del IEEQ

Elección extraordinaria Huimilpan 2015



Declara IEEQ validez de elección extraordinaria de Huimilpan y entrega constancias a fórmula ganadora

Por Coordinación de Comunicación Social

El Consejo Municipal de Huimilpan del IEEQ realizó la declaratoria de validez de la elección extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 6 de diciembre, y entregó las constancias de mayoría a la fórmula postulada por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.

En sesión de cómputo realizada el 8 de diciembre, se entregaron las constancias a la Presidenta Municipal electa, Celia Durán Terrazas; a los Síndicos propietarios, Mario Daniel Espinoza Valencia y María Nohemí Soto Tovar; y a los Síndicos suplentes, Fermín Saavedra Morales y María Gabriela Aguilar Saavedra.

Además recibieron su constancia los Regidores propietarios José de Jesús Mier Barbosa, María Guadalupe Miranda Fonseca, Fernando Arias Ángel y Ma. Esther Nieves Sánchez; así como los Regidores suplentes Miguel Vázquez Vázquez, María Leticia Hernández Servín, Gamaliel Martínez Saavedra y María Luz Ayala Orozco.

Elección extraordinaria Huimilpan 2015



De igual manera, el colegiado realizó la asignación de Regidores por el principio de representación proporcional a: Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval, Juan Pablo Heinze Elizondo y Diego Armando Urías Hernández, como propietarios; y Maricela Maya Arreguín, Evaristo Rojas Crespo y J. Valentín Hernández Trenado, como suplentes.

La Presidenta del Consejo Municipal, Celia Benavides Reyes, realizó la declaratoria de validez, una vez que concluyó el cómputo correspondiente a la elección extraordinaria del Ayuntamiento, en virtud de haberse cumplido las formalidades constitucionales y legales.

El cómputo concluyó con los siguientes resultados: 3 mil 306 votos para el PAN, 3 mil 350 para el PRI, 687 para el PRD, 581 para Nueva Alianza, 294 para el PVEM, mil 263 para el PES, 158 para Morena, 127 para el PT, 319 para candidatos no registrados y 600 votos nulos; para un total de 10 mil 685 votos en la elección.

Al recibir su constancia de mayoría, la Presidenta Municipal electa reconoció el trabajo realizado por los integrantes del Consejo Municipal, quienes en todo momento se condujeron con apego a la legalidad.

La sesión se llevó a cabo en presencia de las Consejeras Ma. Guadalupe Candelas Guerrero y Mireyda Barrón Feregrino, los Consejeros Raúl Becerril Martínez y Martín Camacho Helgueros; y el Secretario Técnico, Jerónimo Arturo Ángeles Uribe.

Además de los representantes de los partidos políticos: Demetrio Juaristi Mendoza (PAN), Aureliano Hernández Tinajero (PRI), Irma Hernández Trenado (PRD), Octaviano Sánchez Martínez (NA), Seth José Arabel Zamorano de la Vega (PVEM), Christopher Galileo Rivelino Delgadillo Sandoval (PES), Roberto Llaca Vázquez (Morena) y Wilibaldo Salinas Aguado (PT).

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

6











Rede la eleccion
Soptitay

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

Candidatos

Fuerza política	Candidata (o)
	Cristina Heinze Elizondo
	Celia Durán Terrazas
	Ma. Guadalupe Vázquez Miranda
	Zenaida Salinas Calixto
	Felipe Édgar Guevara Sandoval

Resultados por Partido Político

								No Registrados	Votos Nulos
3,306	3,350	687	581	294	1263	158	127	319	600

Participación Ciudadana




Elección xtraordinaria Huimilpan 2015

INTEGRACIÓN del Ayuntamiento de Huimilpan



Elección xtraordinaria Huimilpan 2015

Integración del Ayuntamiento de Huimilpan 2015-2018

MUNICIPIO	FUERZA POLÍTICA PARTICIPANTE	CANDIDATURA COMÚN	NOMBRE	GÉNERO	CARGO
 HUIMILPAN	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		DURÁN TERRAZAS CELIA	M	PRESIDENTA MUNICIPAL
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MARIO DANIEL ESPINOSA VALENCIA	H	SÍNDICO PROPIETARIO
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		FERMIN SAAVEDRA MORALES	H	SÍNDICO SUPLENTE
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MARIA NOHEMI SOTO TOVAR	M	SÍNDICO PROPIETARIO
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MARIA GABRIELA AGUILAR SAAVEDRA	M	SÍNDICO SUPLENTE
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		JOSE DE JESUS MIER BARBOSA	H	REGIDOR MR PROPIETARIO
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MIGUEL VAZQUEZ VAZQUEZ	H	REGIDOR MR SUPLENTE
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MARIA GUADALUPE MIRANDA FONSECA	M	REGIDORA MR PROPIETARIA
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MARIA LETICIA HERNANDEZ SERVIN	M	REGIDORA MR SUPLENTE
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		FERNANDO ARIAS ANGEL	H	REGIDOR MR PROPIETARIO
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		GAMALIEL MARTINEZ SAAVEDRA	H	REGIDOR MR SUPLENTE
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MA. ESTHER NIEVES SANCHEZ	M	REGIDORA MR PROPIETARIA
	COALICIÓN FLEXIBLE PRI-PANAL-PVEM		MARIA LUZ AYALA OROZCO	M	REGIDORA MR SUPLENTE
	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		KARLA MARIETA CHRISTIAN DELGADILLO SANDOVAL	M	REGIDORA RP PROPIETARIA
	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		MARICELA MAYA ARREGUIN	M	REGIDORA RP SUPLENTE
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		JUAN PABLO HEINZE ELIZONDO	H	REGIDOR RP PROPIETARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		EVARISTO ROJAS CRESPO	H	REGIDOR RP SUPLENTE	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		DIEGO ARMANDO URIAS HERNANDEZ	H	REGIDOR RP PROPIETARIO	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		J. VALENTIN HERNANDEZ TRENADO	H	REGIDOR RP SUPLENTE	

BREVES del proceso electoral

Por Coordinación de
Comunicación Social

ACTOS PREPARATORIOS DE LA ELECCIÓN

Expede IEEQ convocatoria para elección extraordinaria (25 de septiembre)

El Consejo General expidió la convocatoria para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el recurso de apelación TEEQ-RAP-74/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-106/2015. En ese sentido, declaró el inicio del proceso electoral a partir del 1º de octubre del año 2015 y aprobó el procedimiento, las bases y los plazos para la elección, incluyendo: a) la integración del órgano a cargo del cual estará la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral extraordinario, b) los topes de gastos de precampaña y campaña, c) el financiamiento público para gastos de campaña, d) los límites al financiamiento privado, e) el registro de aspirantes a candidatos y fórmulas, f) las reglas y plazos a que se sujetarán las campañas y g) el día de la elección extraordinaria. El Consejo General también determinó un tope de gastos de campaña de \$383,642.56 pesos y un tope de gastos de precampaña de \$38,364.26 pesos. Además aprobó las convocatorias para la designación de los Consejeros Electorales y Secretario Técnico del Consejo Municipal; el Calendario Electoral y la convocatoria, los lineamientos y los formatos de registro, así como de respaldo ciudadano de los candidatos independientes.



Elección extraordinaria Huimilpan 2015

11

Colaboran IEEQ y FEPADE

(2 de octubre)



El IEEQ y la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) firmaron un convenio de colaboración, para fortalecer la cooperación y colaboración institucional el marco de la elección extraordinaria. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que la Fiscalía abona a la certeza y seguridad en la elección extraordinaria. Por su parte, el Fiscal Especializado, Santiago Nieto Castillo, dijo que la participación de la FEPADE consiste en acercar la función del ministerio público especializado a la ciudadanía antes, durante y después de la jornada electoral, así como implementar políticas de prevención de conductas delictivas en materia electoral. El Consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el convenio va más allá de la elección extraordinaria, ya que implica actividades de capacitación, edición de materiales, cursos y otras acciones relacionadas con la prevención de los delitos en materia electoral, la educación cívica y la formación de ciudadanía; actividades permanentes del IEEQ.

Insaculan a los aspirantes a Consejeros Electorales del Consejo Municipal de Huimilpan

(6 de octubre)



En sesión de Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se llevó a cabo el procedimiento de insaculación de los 27 aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para consejeros electorales de la elección extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Huimilpan. En presencia de los representantes de los partidos políticos PRI, PES y Morena, se efectuó el sorteo de la letra del abecedario que sirvió como base para la insaculación, siendo la letra 'X' a partir de la cual se corrió el sistema informático para obtener la propuesta de integración del Consejo Municipal. La lista la conformaron: Mireyda Barrón Feregrino, Raúl Becerril Martínez, Cecilia Benavides Reyes, Martín Camacho Helgueros y María Guadalupe Candelas Guerrero, como Consejeros Propietarios, así como Martha Miriam Cano Garduño, Homero de León Vázquez y Horacio Diego Llamas, como Consejeros Suplentes.

● BREVES del proceso electoral

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

12

Aprueban pauta para garantizar el acceso de partidos y candidatos independientes a radio y televisión

(8 de octubre)

La Comisión de Vinculación aprobó la pauta para garantizar el acceso de los partidos políticos y candidatos independientes a radio y televisión en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña en la elección extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. Dicha pauta fue elaborada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE conforme a la normatividad aplicable, misma que fue remitida al organismo nacional para su aprobación y cumplimiento. En el periodo de precampañas, del 19 al 26 de octubre, fueron distribuidos 472 promocionales entre las fuerzas políticas; en la fase de intercampañas, del 27 de octubre al 16 de noviembre, los partidos contaron en su conjunto con 1,000 spots; y en la etapa de campaña, del 17 de noviembre al 2 de diciembre, se distribuyeron 1,310 promocionales entre los partidos políticos.



Convenio entre el IEEQ y el Concejo Municipal de Huimilpan

(28 de octubre)

El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y la Presidenta del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera, firmaron en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento un convenio de colaboración en materia de seguridad pública. La finalidad del mismo fue establecer mecanismos para hacer efectivo el apoyo que proporcionaría la Secretaría de Seguridad Pública Municipal al IEEQ, en cualquiera de las etapas de la elección extraordinaria. De igual manera, el organismo electoral y el Concejo Municipal firmaron un convenio por medio del cual la autoridad municipal concedió el uso temporal de 13 espacios publicitarios, para su distribución entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral durante el proceso comicial extraordinario.



Verifican medidas de seguridad para impresión de boletas

(9 de noviembre)



Consejeros y funcionarios del IEEQ visitaron las instalaciones de la empresa Litho Formas S.A. de C.V., donde verificaron las medidas de seguridad para la impresión de las boletas y documentación electoral que fueron utilizadas en la elección extraordinaria. Acudieron a la imprenta el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las presidentas de las comisiones de Organización Electoral y Educación Cívica, consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera, respectivamente; el presidente de las Comisiones Editorial y Jurídica, Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Director Ejecutivo de Organización Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa; y en representación de Morena, Cuauhtémoc Tovilla. Durante el recorrido por la planta ubicada en el Estado de México, se conocieron las diversas medidas de seguridad para la impresión de las boletas, actas de escrutinio y cómputo, así como carteles para la elección extraordinaria.

Firma IEEQ convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado

(10 de noviembre)



El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, Juan Marcos Granados Torres, encabezaron la firma de un convenio de colaboración en la sede del IEEQ. El objeto del mismo fue establecer la logística para el apoyo que, de conformidad con el artículo 145 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, proporcionarían a los órganos electorales los cuerpos de seguridad pública del estado, durante cualquiera de las etapas de la elección extraordinaria.

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

14

Capacitan IEEQ y FEPADE a servidores públicos de Huimilpan

(13 de noviembre)

En el marco de la elección extraordinaria, personal del IEEQ y la FEPADE impartieron el curso de capacitación “Prevención de Delitos Electorales” a funcionarios públicos municipales en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento; en el evento se contó con la participación de la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú.



Audita UNAM el PREP del IEEQ

(26 de noviembre)

El IEEQ hizo entrega al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM, del código fuente de los sistemas informáticos del PREP que se utilizó en la elección extraordinaria. Lo anterior, con la finalidad de que la máxima casa de estudios realizara una auditoría a las aplicaciones informáticas antes de la jornada electoral. La entrega del código fuente se realizó en la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del PREP, en presencia del titular de la Notaría Pública Número 1, Roberto Reyes Olvera; los integrantes de la Comisión y representantes de partidos políticos ante el organismo electoral. El Secretario Técnico de la Comisión, Raúl Islas Matadamas, destacó la efectividad del 98.74% del PREP en la jornada comicial del 7 de junio.



Arribo de documentación y boletas electorales a Huimilpan

(28 de noviembre)



Custodiadas por elementos de la Policía Federal, llegaron al Consejo Municipal de Huimilpan, las boletas y la documentación electoral que se utilizó en la elección extraordinaria. Las 25, 460 boletas y la documentación -actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, carteles, plantillas en Braille, entre otros elementos- fueron recibidos a las 16:30 horas por las Consejeras y Consejeros del Consejo Municipal, ante representantes de los partidos políticos. Las mismas se imprimieron en los talleres de Litho Formas S.A. de C.V., en el Estado de México, donde el mismo día se entregaron al IEEQ, en presencia del Notario Público Número 19 de dicho estado, Armando Gamio Petricoli. Por su parte, el Notario adscrito a la Notaría Pública No. 1 de Amealco de Bonfil, Sergio Padilla Macedo, dio fe del arribo de las boletas y la documentación al Consejo Municipal, corroborando la inviolabilidad de los sellos que fueron colocados al vehículo que las trasladó y su resguardo en la bodega del órgano electoral.

Integradas el 100% de las Mesas Directivas de Casilla

(29 de noviembre)



Las ciudadanas y ciudadanos que participaron el 6 de diciembre como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla en la elección extraordinaria, tomaron protesta ante representantes del IEEQ y del INE. Durante la ceremonia realizada en la Escuela Primaria Redención en dicho municipio, la Consejera Electoral del IEEQ, Jazmín Escoto Cabrera, dijo que los funcionarios son ejemplo de ciudadanos participativos, comprometidos con su comunidad, quienes tienen la responsabilidad de recibir y contar los votos de sus vecinos el día de la elección. La Consejera del Consejo Local del INE, Aurora López Núñez, tomó la protesta de ley a los funcionarios de las 43 Mesas Directivas de Casilla, con fundamento en el artículo 88 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

16

Valida UNAM el PREP del IEEQ (2 de diciembre)

El PREP se encuentra listo para ser utilizado el domingo 6 de diciembre en la elección extraordinaria, reportó el CFATA de la UNAM. “Se determinó que no existe algún módulo, programa, función, instrucción o variable que altere de manera justificada la información de las Actas de Escrutinio y Cómputo que pudiera alterar los resultados preliminares”, explicó Guillermo Vázquez Sánchez, representante del centro de investigación.



Firma IEEQ convenios con medios de comunicación para garantizar equidad en elección extraordinaria

El Consejero Presidente y titular de la Comisión de Vinculación, Gerardo Romero Altamirano, informó que este organismo firmó convenios de colaboración con medios de comunicación en el estado, para garantizar el acceso igualitario a las tarifas comerciales en la elección extraordinaria. Los convenios signados con Diario de Querétaro, Noticias, A.M. Querétaro, Plaza de Armas, El Universal Querétaro y El Mosquito, son similares a los que se llevaron a cabo en el proceso electoral ordinario 2014-2015, con fundamento en el artículo 53 de la Ley Electoral del Estado.



Elección extraordinaria Huimilpan 2015

17

JORNADA ELECTORAL (6 de diciembre)

Instalación de la sesión permanente



Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior del IEEQ, el Consejo General se declaró en sesión permanente, para dar seguimiento a cada una de las actividades de la jornada electoral. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el “éxito de la jornada electoral depende de todos los involucrados: las autoridades electorales, los partidos políticos, las candidatas, los candidatos, las demás autoridades involucradas, pero sobre todo los ciudadanos”. La Consejera Jazmín Escoto Cabrera hizo un reconocimiento a los 172 funcionarios de mesas directivas de casilla, a los 15 Capacitadores Asistentes Electorales y a los 3 supervisores electorales que participan en esta elección. Por su parte, la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez resaltó el esfuerzo y profesionalismo de las áreas operativas del IEEQ, al tiempo que hizo un llamado a la ciudadanía a emitir su voto con tranquilidad. En el mismo sentido, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú externó su respaldo a los integrantes del Consejo Municipal de Huimilpan e hizo un llamado a los partidos políticos, a efecto de que contribuyan al buen clima de la jornada comicial. El Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, informó que ninguna casa encuestadora manifestó a esta autoridad electoral, su interés por realizar encuestas de salida o conteos rápidos; por lo que el único dato oficial preliminar será el que arroje el PREP. Antes del inicio de la sesión, se rindieron honores a la bandera con la participación de la escolta de la Escuela de Bachilleres Plantel 1 del estado de Querétaro. Durante la sesión se determinó que la misma se reanudaría a las 13:00 horas.



● BREVES del proceso electoral

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

18

Instaladas el 100% de las casillas

Las 43 casillas para la elección extraordinaria fueron instaladas y abrieron para recibir la votación de las y los ciudadanos de dicha demarcación, informó el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. El funcionario señaló que de acuerdo al Sistema de Información y Seguimiento sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDJE), la totalidad de las casillas se instalaron sin incidentes antes de las 8:41 horas. De la misma manera, informó que las Consejeras y Consejeros del Consejo General realizaron recorridos por las casillas, para verificar su adecuado funcionamiento.



Reportan orden en desarrollo de la jornada electoral

Al reanudar a las 13:00 horas la sesión permanente del Consejo General, el Secretario Ejecutivo dio a conocer que las 43 casillas instaladas funcionan con normalidad y sólo dos de 172 funcionarios de mesas directivas de casilla fueron tomados de la fila. El Consejero Presidente invitó a los presentes a la puesta en ceros del PREP a las 17:00 horas en las oficinas centrales y declaró el receso de la sesión, para su reanudación a las 18:30 horas.



Verifica Notario Público puesta en ceros del PREP



El titular de la Notaría Pública No. 1 de Querétaro, Roberto Reyes Olvera, verificó las bases de datos y la puesta en ceros del PREP, antes de la operación del mismo. Dicho acto se realizó a las 17:00 horas en las oficinas centrales del organismo electoral, en presencia del Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; el Presidente de la Comisión Transitoria del PREP, Jesús Uribe Cabrera; las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera; el consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y el Secretario Técnico de la Comisión Transitoria, Raúl Islas Matadamas. De igual manera, fueron testigos del hecho el Director del CFATA de la UNAM, Ramiro Pérez Campos; representantes de partidos políticos y medios de comunicación. Lo anterior, en cumplimiento a los lineamientos en la materia aprobados por el Consejo General del INE y el procedimiento aprobado por el Comité Técnico Asesor del PREP.

Cierran casillas sin incidentes



Las 43 casillas instaladas cerraron en promedio a las 18:15 horas, sin incidencias que reportar, informó el Secretario Ejecutivo, al reanudarse la sesión permanente a las 18:30 horas. El funcionario dijo que de acuerdo al SISDJE, no se registraron incidentes de relevancia durante la jornada comicial. Con fundamento en el artículo 116 de la Ley Electoral del Estado, Eguiarte Mereles dio a conocer las medidas de seguridad contenidas en las boletas electorales, en presencia del titular de la Notaría Pública No. 1 de Querétaro. Finalmente, el Consejero Presidente declaró un receso hasta las 21:00 horas.

Elección extraordinaria Huimilpan 2015

20

Concluye sesión permanente

Al reanudar la sesión, el Secretario Ejecutivo informó que solo dos actas de escrutinio y cómputo no fueron publicadas en el PREP, debido a que tenían inconsistencias en el llenado, sin que esta situación afectara los resultados preliminares. Por su parte, el Consejero Presidente agradeció el apoyo a todas las instituciones que colaboraron en la jornada comicial, funcionarios electorales, partidos políticos y, principalmente, a las y los ciudadanos. El Presidente también destacó la conclusión favorable de la jornada y declaró, a las 22:16 horas, formalmente terminada la sesión permanente.



BREVES del proceso electoral

ACTOS POSTERIORES A LA ELECCIÓN

Declara IEEQ validez de la elección extraordinaria y entrega constancias a fórmula ganadora (8 de diciembre)



El Consejo Municipal de Huimilpan realizó la declaratoria de validez de la elección extraordinaria y entregó las constancias de mayoría a la fórmula postulada por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Posteriormente, se entregaron las constancias a la Presidenta Municipal electa, Celia Durán Terrazas; a los Síndicos propietarios, Mario Daniel Espinoza Valencia y María Nohemí Soto Tovar; y a los Síndicos suplentes, Fermín Saavedra Morales y María Gabriela Aguilar Saavedra. También recibieron su constancia los Regidores propietarios y se llevó a cabo la asignación de Regidores por el principio de representación proporcional.

Termina proceso electoral extraordinario (16 de diciembre)



En sesión ordinaria, el Consejo General declaró la conclusión del proceso electoral extraordinario, en virtud de que se agotó el principio de definitividad respecto de los actos consistentes en la emisión y otorgamiento de la constancia de mayoría a la fórmula de Ayuntamiento ganadora, se realizó la entrega de constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional a las fuerzas políticas correspondientes y el Consejo Municipal fue clausurado el 15 de diciembre del presente año. En tal sentido, el órgano superior de dirección autorizó la destrucción de la documentación electoral, así como la enajenación y desincorporación del material utilizado durante la elección extraordinaria, con excepción de aquél que por su naturaleza y utilidad pueda reutilizarse en posteriores elecciones, así como los expedientes de casilla. De igual manera, el colegiado aprobó el informe final presentado por la Comisión Transitoria del PREP de la elección extraordinaria, misma que quedó formalmente extinta al haber cumplido el objetivo para el cual fue integrada.

Proceso Electoral Extraordinario Huimilpan 2015

Por Gema Nayeli Morales Martínez,
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Derivado de las impugnaciones a los resultados de la elección ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan el 7 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ordenó al Consejo General del IEEQ, mediante la sentencia TEEQ-RAP-74-106-2015, reponer dicha elección.

De esta forma, por primera vez en la historia moderna de nuestro estado se llevaría cabo una elección extraordinaria. Aunque el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 aún no concluía, el IEEQ se encontraba ya calendarizando y planeando las actividades del proceso extraordinario; de acuerdo al artículo 22 fracción 1 de la Ley Electoral del Estado, el instituto contaba con un plazo máximo de tres meses para el desahogo de todas las etapas del proceso electoral extraordinario, por lo que los tiempos entre una actividad y otra serían cortos.

El inicio formal del proceso extraordinario fue el 1º de octubre y el mismo mes se desahogaron actividades relevantes, tales como: el registro de convenios de coalición, el registro de representantes de partidos políticos ante el Consejo Municipal, la apertura del plazo para los interesados en contender como candidatos independientes y las precampañas.

Por su parte, las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica llevaron a cabo, en sesión extraordinaria, el sorteo de la letra del abecedario que sirvió como base para la insaculación de los aspirantes a consejeros electorales municipales que habían cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria. La letra sorteada fue la X, quedando el consejo conformado por los siguientes ciudadanos: Mireyda Barrón Feregrino, Raúl Becerril Martínez, Cecilia Benavides Reyes, Martín Camacho Helgueros, Ma. Guadalupe Candelas Guerrero, Miriam Cano Garduño y Homero de León Vázquez; todos ellos tuvieron la responsabilidad de vigilar el desarrollo de los comicios.

Igualmente, los integrantes de la Comisión de Organización Electoral realizamos una visita a la empresa Litho Formas, S.A. de C.V., en el Estado de México, a fin de conocer sus instalaciones y procesos, para llevar a cabo la impresión de las boletas y demás documentación electoral. La visita se realizó en compañía del Secretario Ejecutivo, el Consejero Presidente del Consejo General, consejeros electorales y representantes de partidos políticos, previa invitación de la comisión antes referida.





ARTÍCULO

Por otra parte, es preciso apuntar que para la elección extraordinaria no se presentó ninguna solicitud de aspirante a candidato independiente. Respecto a las coaliciones, se presentó y aprobó aquella conformada por los partidos Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, además de la candidatura común concretada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

En el mes de noviembre, se realizó el registro de candidatos ante el Consejo Municipal y el día 15 inició el periodo de campañas. Una vez agotado el plazo para sustitución de candidatos el día 16, se realizaron los últimos ajustes y revisiones a la documentación electoral para comenzar con el proceso de impresión. Un total de 26,678 boletas fueron impresas. Cabe mencionar, que se reutilizó gran parte del material electoral empleado en el proceso electoral ordinario inmediato anterior, como fueron las mamparas, urnas, bolsas, entre otros.

No omito señalar que se llevaron a cabo varias sesiones de la Comisión Transitoria del PREP, para garantizar la seguridad del sistema, contando con el aval de la UNAM a través del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y el apoyo de la empresa Microsoft.

A principios de diciembre, finalizó el periodo de campañas y venció la fecha para entregar el material y documentación electoral a cada Presidente de Mesa Directiva de Casilla. Igualmente, tuvo lugar la veda electoral los tres días previos a la jornada electoral.

Finalmente, el 6 de diciembre, se llevó a cabo la jornada electoral. El 42.54% de los electores salieron a ejercer su derecho al voto y la jornada se desarrolló con tranquilidad en las 43 casillas instaladas.

El martes 8 de diciembre, tuvo lugar la sesión de cómputo en el Consejo Municipal, que realizó la declaratoria de validez de la elección y entregó las constancias de mayoría a la fórmula ganadora encabezada por Celia Durán Terrazas por parte de la coalición PRI, PANAL y PVEM. Los días posteriores no se presentó ninguna impugnación a este resultado.

De esta forma, concluyó de manera exitosa el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, siendo parte fundamental el personal de las áreas operativas del IEEQ, pero sobre todo las y los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla y los que acudieron a votar en la histórica jornada electoral.



Elección
Extraordinaria
Huimilpan
2015

ARTÍCULO

Luces y sombras

del nuevo modelo electoral, desde la perspectiva local

Por Yolanda Elías Calles Cantú,
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva

El pasado Proceso Electoral se desarrolló de acuerdo al nuevo Modelo Electoral que redistribuye competencias entre los ámbitos federal y locales. Las 2 principales características del nuevo marco legal son:

- La creación de una serie de Leyes Generales en materia electoral que son de observancia obligatoria para los estados de la República y el Distrito Federal.
- La transformación del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) EN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), al que se le confieren facultades que le permiten atraer, asumir o delegar cualquiera de las actividades o funciones electorales de los ahora denominados ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (OPLE).

Mucho se ha hablado de las razones que dieron sentido a estos cambios:

- Era necesario abaratar las elecciones.
- Se debía acotar la influencia de los poderes locales (principalmente Gobernadores) sobre los Consejeros y los Institutos Electorales de sus respectivos estados.
- La conveniencia de homologar la calidad de los diversos procedimientos electorales.

Ya finalizado el proceso electoral ordinario 2014-2015, en el que hubo elecciones concurrentes (federal y local) en 17 estados del país, podemos analizar si es que se cumplieron los objetivos que motivaron los cambios.

En cuanto al costo, de manera contundente podemos afirmar que no hubo ahorros con respecto a elecciones anteriores, y el principal incremento lo absorbieron los estados, que como en el caso de Querétaro, tienen que asumir los costos de la creación y operación permanente del nuevo Tribunal Electoral del Estado y también se destina más dinero a los partidos políticos, pues en acato a la disposición federal, el financiamiento público a los partidos políticos aumentó en casi 400% en nuestro estado.

En cuanto a acotar la influencia (se entiende que negativa) de los gobernadores, en primer lugar se están midiendo con la misma vara circunstancias muy diferentes entre los estados, y en segundo lugar, la autonomía será cuestionada mientras económicamente se siga dependiendo de las autoridades, ya sean federales o locales. La medida que podía abonar a esto no fue incluida en las reformas, y que se refiere a que el financiamiento al INE y a los OPLEs se determine desde la ley, con una fórmula a la manera en que es determinado el financiamiento público a los partidos. Además, sería ingenuo pensar que el propio INE y sus consejeros están exentos de las presiones e influencia de poderes, tanto establecidos como facticios.

En lo que se refiere a la homologación de procedimientos, esta reforma se entendería si el INE tuviera una calidad probadamente superior en las actividades técnicas y operativas que se desarrollan para hacer posible una elección, pero basta revisar y comparar algunas cifras para darnos cuenta de que esta homologación resultó un retroceso para la mayoría de los estados.

Ejemplo de lo anterior es Querétaro, donde los funcionarios que tuvieron que ser tomados de la fila para integrar casillas aumento en 100%, y las actas con inconsistencias aumentaron en un 1000%. Esto revela que algo no se hizo bien en la capacitación, que el INE decidió asumir en su totalidad. Otros aspectos que no funcionaron con los parámetros de calidad esperados fueron el registro de representantes de partidos ante Mesas Directivas de Casilla, distribución de documentación y material electoral, registro de incidentes y comunicación durante la Jornada Electoral, entre otros.

Además, no debemos perder de vista que los institutos estatales han sido pioneros en muchos de los avances políticos y técnicos, y han constituido un verdadero laboratorio de innovación en materia electoral. Entre los avances surgidos en los estados podemos destacar el que por primera vez se permitió a las mujeres votar y ser votadas, se recibió el voto de migrantes, se han elegido diputados migrantes, se creó el primer Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se ha diseñado y utilizado la urna electrónica para elecciones constitucionales, se ha utilizado el voto por internet, la plantilla braille para que las personas con discapacidad visual puedan ejercer su derecho al voto de manera secreta, etc.

Es lógico que los estados tengan más flexibilidad para probar e incorporar los avances tecnológicos a la materia electoral, pues el INE se ha convertido en una estructura gigantesca en la que cada paso se da de manera muy lenta, y su estructura desconcentrada no tiene la capacidad de decisión que sí tienen los organismos locales.

Es cierto que las elecciones concurrentes y la casilla única de votación resuelven una serie de redundancias inútiles y molestas para el elector, y este es el avance que aporta el nuevo modelo, y si bien en la ley no se sacrifica la riqueza que aporta la pluralidad de instituciones locales, en la práctica mediante acuerdos y lineamientos el INE dejó muy poco espacio para rescatar las fortalezas locales. Será trabajo de los próximos meses, hacer las observaciones y propuestas que, dentro del marco legal vigente, corrijan las deficiencias detectadas en el Proceso Electoral 2014-2015.

La Ley demanda que los diversos organismos electorales del país actúen de manera coordinada y articulada, y los funcionarios electorales de todos los niveles debemos facilitar y promover una interacción que coadyuve a la mayor eficacia y eficiencia en la actuación de los respectivos órganos electorales, con vista a lograr comicios en los términos de CERTEZA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y MAXIMA PUBLICIDAD que establece la Constitución, lo que se traducirá en legitimidad de las autoridades electas y gobernabilidad para los estados y el país.

IGUALDAD SUSTANTIVA

26

Querétaro, referente en materia de igualdad sustantiva:



Por Coordinación de Comunicación Social

El estado de Querétaro se ha vuelto un referente para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva, afirmó la Representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes García, en el 'Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro' realizado el 22 de septiembre de 2015 en esta ciudad.

“Ha pasado de ser el estado con menor participación parlamentaria de mujeres en México con 8%, a ser el de mayor participación con 52% y encabezar la participación en el ámbito municipal con 44%”, indicó Gúezmes.

En su conferencia 'El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género', la representante del organismo multilateral dijo que existen áreas que ameritan especial atención: prevenir y poner fin a la violencia hacia las mujeres, ampliar sus derechos económicos y escucharlas; por lo que se requiere una armonización legislativa, incluir la igualdad de género en los planes de desarrollo y asignar presupuestos para este fin.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que si bien el 2015 será un parteaguas en el tema de la igualdad sustantiva, son necesarios esfuerzos permanentes para ampliarla y consolidarla.

Donata Vázquez García, Regidora propietaria electa del ayuntamiento de Amealco de Bonfil, invitó a las futuras legisladoras y regidoras a asumir el compromiso no sólo con la ley, sino con la sociedad a través de la palabra, así como reconocer el carácter multicultural del estado.

Ana Gúezmes García, Representante de ONU Mujeres en México.

ONU Mujeres



Previo a realizar la declaratoria inaugural del foro, la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, destacó los avances en la materia al tiempo que advirtió como uno de los mayores retos el cambio cultural.

En el foro convocado por el IEEQ, el Instituto Queretano de las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y el Senado de la República, estuvieron presentes la Presidenta, el Secretario y el Vocal de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales respectivamente; las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel y Jazmín Escoto Cabrera; y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo del mismo fue impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos electorales del estado, por medio de la sensibilización de las y los candidatos electos a cargos de elección popular en la entidad.

Como parte del mismo se llevaron a cabo mesas de trabajo, un Panel con la participación de la Senadora Martha Tagle Martínez, la Dra. Natividad Cárdenas Morales y la Profesora del Centro de Capacitación Judicial del TEPJF, Karolina Monika Gilas; así como la presentación de los compromisos y acuerdos a cargo de Muriel Salinas Díaz de Equipos Feministas A.C.



EDUCACIÓN CÍVICA

28

Comparten organismos electorales locales experiencias en materia de educación cívica en Querétaro

Por Coordinación de Comunicación Social

Con la participación de consejeras, consejeros y funcionarios de organismos electorales locales de diecisiete entidades federativas, los días 17 y 18 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro el 'Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica' convocado por el IEEQ.

Al inaugurar el evento, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la educación cívica como una función social, permanente y trascendente que comparten todos los organismos electorales del país.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y organizadora del foro, Jazmín Escoto Cabrera, dijo que cada uno de los proyectos tiene el fin común de contribuir a la construcción de ciudadanía y al fortalecimiento de los valores democráticos.

“Estamos aquí reunidos para contribuir a la democracia del país mediante un ejercicio de un diagnóstico basado en compartir nuestras experiencias democráticas exitosas, con el deseo solidario que nuestros proyectos puedan ser replicados en cada instituto”, indicó la Consejera.

Estuvieron presentes por parte del IEEQ las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Yolanda Elías Calles Cantú, Secretaria y Vocal de la Comisión de Educación Cívica; la Consejera Gabriela Benites Doncel, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda.





FORO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA

El foro se realizó en el Auditorio del Centro de las Artes de Querétaro con representantes de los organismos electorales de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

El primer día de actividades fueron presentados, dentro del eje temático Niños, los siguientes proyectos: 'Ayuntamiento por un día' (Chiapas), 'Utilización de materiales didácticos de los valores cívico-electorales en escuelas de educación primaria' (Guerrero), 'Ponle color a la democracia' (Morelos), 'Conociendo y practicando la democracia' (Oaxaca), 'Talleres de valores cívicos' (Querétaro), 'Anita. La niña que quería votar' (Zacatecas) y 'Elecciones Escolares 2014-2015' (Puebla).

En el eje Niños y Jóvenes, se expusieron los programas 'Jornadas Cívicas, Sembrando Valores' (Campeche), 'Acciones por la democracia, voto electrónico' (Chihuahua) y 'Caravana artística de promoción del voto 2014-2015' (Estado de México); finalmente, dentro del eje Jóvenes, se intercambiaron las experiencias 'Elecciones estudiantiles 2010-2014' (Colima), 'Proceso electoral para la instauración de la República Escolar' (Guanajuato) y 'Elecciones Estudiantiles' (Yucatán).

El último día del foro fueron compartidos los proyectos 'Luci, Ludoteca Cívica' (Distrito Federal) y 'Convocatoria para la promoción del voto' (Nuevo León), en el eje Ciudadanos en General; y las experiencias 'Primera semana de la democracia' y '90 aniversario del voto de la mujer' (Tabasco), en el eje Grupos vulnerables-Mujeres.

Posteriormente, se realizó la reunión plenaria en la que se dio lectura a las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo y la clausura del evento, a cargo del Consejero Presidente del IEEQ.



concurso de ensayo "México y su ciudadanía"

30

Premia IEEQ a ganadores del Concurso de ensayo 'México y su ciudadanía'

Por Coordinación de Comunicación Social

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, encabezó el 18 de noviembre la ceremonia de premiación del Concurso de Ensayo 'México y su ciudadanía' convocado por este organismo electoral, en el que participaron 295 jóvenes y 59 instituciones educativas en el estado.

Acompañaron al titular del IEEQ la Presidenta y la Vocal de la Comisión de Educación Cívica, consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Yolanda Elías Calles Cantú respectivamente; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda.

El Consejero Presidente destacó la amplia participación en el certamen, que tuvo como objetivo fortalecer la cultura democrática y la educación cívica en la entidad; de igual manera, agradeció el apoyo de las instituciones educativas y los integrantes del Jurado Calificador.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica reconoció el esfuerzo de estudiantes, profesores y escuelas, por fomentar la reflexión y confió en que las propuestas vertidas por los jóvenes, sean escuchadas y llevadas a la práctica.

En la categoría de 14 a 17 años, el primer lugar fue para Mayra Fernanda Arellano Verboonen, alumna del Colegio de Bachilleres Plantel Sur de la UAQ (el cual se publica en este número); el segundo lugar, lo obtuvo Alejandro Gleason Méndez, y el tercer lugar, María Hernández Vázquez Mellado, ambos estudiantes del Instituto Asunción.



Dentro de la categoría de 18 a 23 años, el primer lugar fue para Alan Fernando Martínez Reyes, de la Universidad Anáhuac; el segundo lugar, para José Emilio Lavín López del Colegio Alamos; y el tercer lugar, para Luis Antonio Tinajero Andrade de la UAQ.

El primero, segundo y tercer lugar en cada categoría recibieron premios de \$15,000, \$10,000 y \$5,000 pesos, respectivamente; además sus ensayos serán publicados en la revista institucional 'Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia'.

El Jurado Calificador estuvo integrado por representantes de diversas instituciones educativas en el estado: Luis Eusebio Alberto Avendaño González, José Antonio Ugalde Guerrero, Francisco Guerra Castro, Ricardo Ugalde Ramírez, José Antonio Morales Aviña, Rodrigo Chávez Fierro, Víctor Hernández Mata, Felicia Vázquez Bravo, Ruth Ariadna Cordero Matta, Montserrat Viveros Morón, Rosa María Vázquez Cabrera, Ruanda Nadezleda Leyva Novelo y Rosalba Galván Pichardo.

En la ceremonia realizada en la Sala de Sesiones del Consejo General, se dieron cita concursantes y sus familiares, así como representantes de las instituciones educativas, quienes recibieron un reconocimiento por su destacada participación.



Ensayo

El mundo que quiero construir

31



Por Mayra Fernanda Arellano Verboonen, estudiante del Colegio de Bachilleres Plantel Sur de la UAQ, ganadora del primer lugar del Concurso de Ensayo 'México y su Ciudadanía' en la categoría de 14 a 17 años

La Real Academia Española define ciudadanía como el "Comportamiento propio de un buen ciudadano" (Real Academia Española, 2014)¹, lo que nos lleva a la búsqueda del significado de ciudadano, que en la misma fuente se encuentra como "natural o vecino de una ciudad" y "hombre bueno." (Real Academia Española, 2014)²

Por lo anterior, podemos entender la ciudadanía como el comportamiento que se debe seguir para ser considerados "buenas personas" dentro de nuestro ámbito de desarrollo, en este caso como parte de Querétaro, nuestra hermosa ciudad.

En un principio, puede sonar demasiado sencillo, se supone que con el simple hecho de seguir las reglas es suficiente para poder ser considerados "buenos", pero en el fondo este concepto va más allá.

No basta con seguir los lineamientos sin saltarse las normas, aunque de entrada es un buen inicio; nuestro propósito debe llegar más lejos, pues hay mucha gente con estas características que no ha logrado marcar una diferencia.

Nos quejamos continuamente de la situación que se vive, no solo en Querétaro, sino en el resto del país;

de una u otra forma, todos hemos sido víctimas de la violencia que se esparce a nuestro alrededor y conocemos, lamentablemente, a más de una persona que ha sufrido por culpa de algún delito.

Comúnmente, escuchamos a la gente culpar a los políticos, a la corrupción, y a un sinnúmero de factores por la situación que enfrentamos actualmente, pero, ¿dónde queda nuestro papel como parte del mundo? Ciertamente, los políticos, la corrupción, la crisis, la pobreza, la falta de oportunidades y de educación juegan un papel determinante en los eventos que se suscitan día tras día, sin embargo, no podemos afirmar que son las causas exclusivas de lo que se vive cotidianamente.

Dicho en otras palabras, todas las personas tenemos parte de responsabilidad, aunque no queramos verlo, en la construcción del mundo en el que vivimos, e influimos directamente en la manera en la que se desarrollan los acontecimientos que terminan por afectarnos tarde o temprano.

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), éramos hasta ese año: 112 336 538 mexicanos, de los cuales, 1 827 937 habitábamos en Querétaro (INEGI, 2011)³.

Si partimos de que la sociedad es el conjunto de personas unidas para un bien común (y en nuestro caso, "un gran conjunto de personas") ¿cómo se puede lograr ese equilibrio que permita la convivencia y armonía? Debemos reflexionar cuán importantes somos los ciudadanos para el país y al mismo tiempo, tener claro lo trascendente de nuestras acciones para el bienestar de todos.

Desde esta perspectiva, se puede analizar: si somos tantos, ¿por qué no podemos solucionar nuestros problemas? ¿Qué podemos hacer para beneficio de nosotros mismos y de los demás?

La respuesta está en dos valores fundamentales que son: la solidaridad y la cooperación. Es necesario

¹Real Academia Española (2014) Diccionario de la lengua española. 23ª ed. España. Recuperado el 8 de octubre de 2015, de: <http://dle.rae.es/?w=ciudadan%C3%ADa&o=h>

²Real Academia Española (2014) Diccionario de la lengua española. 23ª ed. España. Recuperado el 8 de octubre de 2015, de: <http://dle.rae.es/?w=ciudadano&m=form&o=h>

³INEGI (2011) Cuéntame. Recuperado el 9 de octubre de 2015 de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Ensayo

El mundo que quiero construir

32

dejar a un lado el egoísmo y la apatía, y comenzar a ver por los demás y no solo por nuestros intereses, fomentando el bienestar que queremos lograr, haciendo ver a los otros que vivimos en un mismo entorno, que todos tenemos el derecho de vivir con dignidad y con decoro, cumpliendo cada uno con lo que nos corresponde, para una sana convivencia.

Y este no es un secreto, desde la escuela nos han enseñado que la Educación Cívica es la base para la convivencia social y que sus principios son los que nos darán la pauta para un desarrollo armónico, el problema es que este conocimiento, como muchos otros, se ha quedado en los salones, en la teoría y no ha llegado a la parte más importante que es la práctica.

¿De qué manera se podría lograr que más allá de las aulas, estos conocimientos se vincularan directamente con el entorno? Opciones debe haber muchas, pero hablaré de una que ha logrado transformar la vida de millones de jóvenes y que particularmente, se ha vuelto una parte de quien soy y lo que represento, haciéndome consciente de mi papel en el mundo: Los Scouts.

El movimiento scout

El movimiento scout fue fundado por Robert Baden-Powell en 1907 con un pequeño campamento, y un año después con la publicación del libro "Escultismo para muchachos" se consolidó como una organización para jóvenes con el propósito principal de dejar el mundo en mejores condiciones de cómo se encontró.

Actualmente, es un movimiento en crecimiento a nivel mundial, con la participación de más de 40 millones de scouts con la misma ideología de promover la paz, la sana convivencia, y el servicio de cada una de sus comunidades.

"La Asociación de Scouts de México, A.C. (ASMAC), es una institución educativa extraescolar para hombres y mujeres entre 7 y 21 años que voluntariamente

ingresan a ella, sin distinción de raza, credo, nacionalidad, origen ni condición socioeconómica". (ASMAC, 2014)⁴

Tienen como función principal contribuir en el desarrollo de los jóvenes con base en valores para crecer plenamente como individuos, se encargan de complementar la educación que brinda el medio social: creen en la familia como base primordial del desarrollo, en Dios como parte de la fe y espiritualidad (independientemente de la religión que se profese), y en el amor y respeto que le brindamos a nuestro país.

Dentro de los scouts, se trabajan seis áreas de desarrollo: corporalidad, creatividad, carácter, afectividad, sociabilidad y espiritualidad, sin importar la edad, desde los pequeños de siete años, hasta los adultos de veintiuno; sin embargo, en la rama mayor (de 14 a 21 años) se profundiza y se alienta a los jóvenes para que creen y participen en proyectos que puedan impulsar un crecimiento personal y que permitan brindar un servicio conforme a las necesidades de quienes los rodean.

Como scout, he vivido de cerca sus valores y sus enseñanzas, y participo activamente, respetando los lineamientos que nos marcan y fomentando la solidaridad con quienes me rodean.

He brindado servicios de ayuda a quienes lo requieren, desde actividades de reforestación y limpieza, hasta el desarrollo de acciones en beneficio de los demás como la creación e implementación de un curso de ortografía para quienes lo necesitaran o la cooperación en actividades de entretenimiento para niños.

Soy scout e hice una promesa: "Yo prometo, por mi honor, hacer cuanto de mi dependa para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la Ley Scout". (ASMAC, 2014)⁵

⁴ASMAC (2014). Estructura en *Asociación de Scouts de México*. Recuperado el 6 de octubre de 2015, de: <http://www.scouts.org.mx/estructura.html>

⁵ASMAC (2014) *Agenda Scout 2014: Viviendo la Ley Scout*. México.

Ensayo

El mundo que quiero construir

33

Esta promesa es la base de las acciones de quienes formamos parte de este movimiento y nos comprometemos a hacer lo correcto, no solo en la búsqueda de nuestro propio bienestar, sino en el de aquel que está a nuestro lado en este mundo, buscando el beneficio de los demás.

Es la forma en que intento lograr mi máximo desarrollo como ciudadano, la manera en que les puedo decir a todos que es posible construir un mundo mejor del que tenemos ahora.

Tengo 16 años, actualmente curso quinto semestre de preparatoria y como toda joven me preocupo por el rumbo que va llevando mi ciudad, a fin de cuentas, soy parte de ella y todo lo que le acontece repercute en mí.

Me han formado como una joven que depende de sus decisiones para su propio futuro, con iniciativa de lograr lo que quiere y poder contagiar esas ganas a los demás; que piensa y critica de manera objetiva lo que sucede a su alrededor, que busca soluciones reales para sus problemas, aprende cómo ser una buena líder, es ejemplo para los más pequeños, respeta a sus autoridades, y procura al medio ambiente.

Todos deberíamos comprender que somos parte de la misma sociedad y tomar cartas en el asunto asumiendo la responsabilidad que nos corresponde y ayudando a quienes están a nuestro alrededor, a quienes formamos parte del mismo estado: Querétaro.

Por lo anterior, decido ser miembro activo del movimiento scout, porque me gusta ayudar a los

demás (sin esperar alguna recompensa a cambio), y porque me han brindado la visión y las herramientas necesarias para lograr el mundo que quiero construir.

Gracias a los scouts ahora pienso en cómo puedo ayudar a mi comunidad, realizando proyectos para ayudarla a satisfacer sus necesidades, fomentando valores como la honestidad, solidaridad, empatía, amor, fraternidad, entre muchos otros para la mejor convivencia y el desarrollo de un entorno sano.

Considero que la sociedad necesita más scouts, necesita verdaderos ciudadanos que actúen como tales, que piensen en lograr un gran impacto sobre sus compatriotas, sin distinción de sexo o edad, porque aunque el movimiento es para los jóvenes, los adultos también pueden ser parte de él, ya que se necesita la sabiduría y la experiencia que los más chicos aún no adquieren.

Al final, el mundo es de nosotros, pertenecemos a él en la medida en que él nos pertenece, todavía no es demasiado tarde para empezar a ser buenos ciudadanos y cambiar las situaciones que enfrentamos día a día.

La decisión está en nuestras manos, la Educación Cívica nos ha dado las herramientas, sólo hace falta vivir los valores tradicionales de nuestra sociedad que siempre se ha caracterizado por ser solidaria y cooperativa, desarrollando al máximo nuestro potencial para ser la mejor versión de nosotros mismos y deshacernos de la apatía que hasta hoy ya nos ha causado tanto daño.

Referencias

- ASMAC. (2014). Agenda Scout 2014. En ASMAC. México .
- ASMAC. (2014). Asociación de Scouts de México A.C. Recuperado el 6 de octubre de 2015, de <http://www.scouts.org.mx/estructura.html>
- INEGI. (2011). Cuéntame. Recuperado el 15 de octubre de 8, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- Real Academia Española. (octubre de 2014).
- Real Academia Española. Diccionario de la lengua. Recuperado el 8 de octubre de 2015, de <http://dle.rae.es/?w=ciudadan%C3%ADa&o=h>
- Real Academia Española. (octubre de 2014). Real Academia Española. Diccionario de la lengua. Recuperado el 8 de octubre de 2015, de <http://dle.rae.es/?w=ciudadano&o=h>

La democracia es un fenómeno global:

Magdo. Manuel González Oropeza

Por Coordinación de Comunicación Social



La democracia es un fenómeno global y se regula con parámetros internacionales, afirmó el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Dr. Manuel González Oropeza, al presentar en Querétaro el libro 'La justicia electoral mexicana en el foro internacional'. El TEPJF en la Comisión de Venecia'.

Invitado por la Comisión Editorial del IEEQ, el Magistrado se refirió al papel protagónico de México en la comisión internacional, lo que ha despertado el interés por el país y contribuye a la consolidación de nuestra democracia.

El Consejero Presidente de este organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, dijo que a cinco años de la adhesión de México a la Comisión de Venecia, el texto publicado recoge el trabajo de expertos con experiencia en instituciones democráticas o que han contribuido al desarrollo del derecho y la ciencia política; así como académicos reconocidos, magistrados, ministros y legisladores.

El Presidente de la Comisión Editorial, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que la obra da cuenta del peso y la autoridad, tanto técnica como moral, que México ha tomado en materia comicial, además del prestigio de nuestras instituciones.

Dong Nguyen Huu, Asesor internacional en temas electorales, subrayó los aportes de México en el tópico del pluralismo a favor de las minorías y consideró que la penetración de la ley internacional refuerza el poder los jueces constitucionales, quienes pueden reducir más la distancia entre la "democracia ideal" y la realidad social. El consultor internacional expuso que la arquitectura constitucional, el pluralismo y el estado de derecho son los elementos constitutivos de toda democracia.

La presentación se realizó en las instalaciones del Museo de Arte de Querétaro con la presencia de las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gabriela Benites Doncel; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; magistrados electorales, diputadas y diputados locales, representantes de partidos políticos, universidades, asociaciones y público interesado.

ENTREVISTA

35

Por Gerardo Romero Altamirano,
Gema Nayeli Morales Martínez
y Luis Octavio Vado Grajales;
Consejeros Electorales

A portrait of Dr. Dong Nguyen Huu, an elderly man with grey hair and glasses, wearing a dark suit, light blue shirt, and blue tie. He is looking slightly to the right with a thoughtful expression. The background is a warm, wood-grained wall.

Dr. Dong Nguyen Huu

Asesor
internacional
en temas electorales

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Lausanne, Suiza (1964); M.A. en Sociología por la Sorbona, París (1968); Doctor en Economía por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París (1973). Entre otros cargos, fue jefe de la misión preparatoria para las elecciones de Haití y de la misión precursora para las elecciones en Afganistán; coordinador de asistencia técnica para las elecciones en Mali; jefe de Misión preparatoria en Timor Oriental; asesor Técnico de la Comisión Electoral de Guinea y miembro del panel de tres expertos internacionales para la selección de los miembros de la Comisión Electoral Independiente de Irak. Es consultor internacional y ex representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

36
 “Las elecciones son ahora el único eje aceptable para el cambio de poder”

¿Cómo llega a interesarse en la materia electoral?

En 1989, era funcionario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la Secretaría de la ONU en México. La sede me envió a Nicaragua como observador electoral de la ONU. Fue mi primera misión electoral (hasta ese día no sabía qué era una elección y nunca había votado en mi vida) y fue también la primera misión de la ONU en un país soberano donde las elecciones eran una condición para el restablecimiento de la paz en Centro América. De Nicaragua fui a Haití, luego a San Salvador, Eritrea y Sudáfrica, cuando la ONU creó la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la ONU, de la cual fui uno de los primeros miembros.

Desde su opinión, ¿Cuál ha sido la evolución o retroceso en América Latina, en materia de democracia, en los últimos 15 años?

Desde 2004, el IFE (ahora INE) organiza cada dos años con sus socios internacionales y nacionales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el PNUD, la OEA, IDEA; un Foro de evaluación de la situación de la democracia en América Latina. Es una buena reflexión sobre el estado del arte en este campo. Por mi parte, creo importante apuntar los avances en la práctica de la democracia electoral: las elecciones son ahora el único eje aceptable para el cambio de poder, de selección de los gobiernos, la administración electoral; el caso de México, por ejemplo, es cada vez más fiable, con técnicas reconocidas a través del mundo electoral.

Las discusiones y las controversias argumentadas son ahora sobre la igualdad de las condiciones de la competencia electoral y/o los aspectos más técnicos del financiamiento de las campañas, etc. Pero son discusiones que acompañan el carácter sofisticado de las democracias establecidas y no un cuestionamiento sobre la democracia. Ahora, las discusiones se orientan más sobre temas como la desigualdad social y económica, sobre la gobernabilidad. No estoy seguro que estas discusiones deben estar vinculadas a lo que usted llama la evolución de la democracia por dos razones. La primera, que merece una discusión amplia, es que la democracia es básicamente un ideal pero no tiene necesariamente una esencia cuantificable en una escala. La segunda, es que estos problemas son problemas mundiales y tocan a todos los países, incluidos los países de democracia consolidada.

Como es de su conocimiento, México experimentó en 2014 una reforma político-electoral profunda, la cual trajo consigo cambios sustanciales en la organización de los procesos electorales, paridad de género, etc., ¿Cuál es su opinión de esta reforma?

Como regla general, diría que el proceso electoral es un proceso vivo, con cambios frecuentes para reflejar las necesidades de la consolidación de la práctica democrática. En este sentido, los actores políticos y sociales tienen la responsabilidad de estos cambios. No me parece relevante emitir una opinión sin tener una responsabilidad en la implementación de estos cambios.

En alguna ocasión, usted señaló la importancia de la revisión de los estatutos de los partidos políticos para garantizar los derechos de asociación, libertad de expresión y otros, ¿Por qué considera relevante que las instituciones deben cuidar esta parte de la democracia?

Comparto esta idea de Hans Kelsen, quien considera que un orden político es fundamentalmente el orden de los partidos políticos, los que ofrecen el pluralismo de opiniones, de opciones de gobierno y de política pública. Representantes del interés público en general, sus funciones son efectivamente las de restituir a la sociedad y a la nación su papel, como dueño de las instituciones, de las decisiones que toman los poderes tradicionales en el nombre de la colectividad.

Desde su perspectiva, ¿Cuál es el nivel de la democracia que tenemos en México?

Me permito regresar a mi respuesta con más comentarios. En la literatura especializada, cada autor empieza con una definición de lo que es la democracia, ya sea Schumpeter, Dahl, Diamond, Sartoti o Bobbio. Mi perspectiva es diferente. Si no podemos cuantificar la democracia, que es un ideal como señalaba Kelsen, no va ser posible medirla con una escala (el nivel). Lo que es posible es señalar los elementos constitutivos de la democracia que son:

Una arquitectura, que incluye la separación de los poderes; el sufragio universal, todos los que tienen derecho a votar pueden votar, que las elecciones reflejen la voluntad de los votantes; la búsqueda del consenso, es decir, la aceptación de los resultados de las elecciones.

El pluralismo, que implica los proyectos de gobierno, la libertad de decisión, de opinión de los ciudadanos y la protección de las minorías.





Y un estado de derecho, con su principio de legalidad (la ley para todos, especialmente para los actores institucionales y políticos); el control de constitucionalidad; las cortes constitucionales y el respeto de las convenciones internacionales. Si aplicamos estos elementos a México, pero también a otros países que se reclaman de la práctica democrática, tenemos la respuesta a su pregunta. La protección de las comunidades indígenas, la búsqueda de la paridad, el fortalecimiento de la cultura legal, el papel de los partidos políticos como de las instituciones judiciales son acciones que consolidan estos elementos.

A corto y mediano plazo, ¿Cuáles son los retos que tiene México en materia de elecciones y democracia?


Si la democracia es un ideal, y asumimos que entre el ideal y la realidad social y política tenemos siempre una distancia, ese es un reto importante. Doy un ejemplo: en la constitución de todos los países democráticos, hay muchos derechos, políticos como sociales y económicos (derecho a la salud, a la vivienda, a la seguridad etc.). Los derechos políticos son los más implementados y protegidos. ¿Qué tal los derechos sociales? Si un valor fundamental de la democracia es la igualdad (con la libertad), ¿Cuándo podemos llegar a esta igualdad?, ¿Qué significa la igualdad en este terreno?

A largo plazo, me parece que es un reto importante es la percepción de la práctica democrática. A mediano plazo, las nuevas técnicas de comunicación por ejemplo, exigen respuestas a la práctica del voto. Para superar la abstención electoral, se habla del voto por Internet. ¿Cuál sería su efecto sobre la libertad del voto? También, ¿Cómo pensar el cambio constante del concepto de sufragio universal? México introdujo hace 10 años el voto de los nacionales desde el extranjero. ¿Qué tal de la discusión sobre el voto de los prisioneros? (Brasil), ¿De los jóvenes de 18 años o 16 como en otros países de la región? Repito: el proceso electoral es siempre perfectible y los cambios son retos permanentes para las autoridades electorales.

En los distintos países que ha asesorado en materia electoral, o que ha participado como observador en sus comicios, ¿qué constantes encuentra?

El principal problema que encuentro es el de la confianza y de la credibilidad de las elecciones. Uno tiene que recordar que el proceso electoral es fundamentalmente un proceso legal y en su

“El caso de México, por ejemplo, es cada vez más fiable y con técnicas reconocidas a través del mundo electoral”



implementación un doble proceso administrativo y político. Para mí, la administración electoral es una técnica no política al servicio de la política. Todos los países que conozco tienen el mismo problema: la administración puede ser defectuosa pero no tiene efecto sobre la credibilidad si hay consenso, si hay estado de estado de derecho y respeto de las instituciones (Sudáfrica en 1994 o los Estados Unidos en 2000). Una lista electoral que incluye 95% de la población que tiene derecho a votar (un logro imposible en obtener en un país de registro libre) no sirve si hay unas personalidades que no han sido registradas (Haití 1995). Los ejemplos son numerosos y me hacen decir que el voto no es y nunca será un acto sencillo.

¿Cómo fue su experiencia en la integración de la autoridad electoral en Irak?

Estuve en Irak en 2004 con dos expertos internacionales, la doctora Jacqueline Peschard de México y el juez Johan Kriegler de Sudáfrica. Nuestro trabajo era entrevistar y seleccionar los miembros de la Comisión electoral independiente de Irak para organizar las primeras elecciones libres del país. Dos comentarios: fue una decisión importante de las Naciones Unidas la de confiar la selección de los miembros de la CEI a expertos independientes de la ONU (yo acababa de jubilarme de la organización). El mensaje era importante y simbólico: la ONU no selecciona. Nosotros sí. Lo importante era la competencia de los seleccionados sin consideración de su confesión religiosa. En un país donde este factor divide, era un mensaje crucial. La ONU presentó nuestra lista de candidatos al gobierno sin cambiarla nunca.

El segundo lugar, era la conciencia democrática de la población de Irak y especialmente de los que fueron entrevistados. Ellos sabían exactamente cuáles eran los valores fundamentales (libertad e igualdad), a pesar de haber vivido en una dictadura. Nos decían por ejemplo: sí conocemos el voto, pero sabemos que el voto no es una elección porque nunca podemos ejercer nuestra libertad de decisión. Gran lección para nosotros.

“El proceso electoral es siempre perfectible y los cambios son retos permanentes para las autoridades electorales”.



Recientemente estuvo usted en Haití, ¿cómo ve el proceso democrático en dicha nación? ¿Qué papel están jugando tanto las organizaciones internacionales como los gobiernos de otros países?

Tuve el privilegio de participar en las elecciones en Haití desde 1990/1991. Sabemos que Haití es uno de los países más pobres del mundo, con una tasa de analfabetismo de más del 50%. Poca gente recuerda el entusiasmo de la población cuando tuvo la oportunidad de participar en la primera elección libre del país. Una participación casi masiva al voto (más del 60% del padrón electoral). Más aún, tuvimos que abrir un registro para apuntar las contribuciones de la gente más humilde: venían con 50 centavos o 1 dólar US para ayudar al financiamiento de las elecciones. Los eventos de 1991 (Golpe de estado, llegada de las tropas internacionales en 1994, luego la salida del presidente electo en 2004, las elecciones contestadas de 2010/2011) no pueden esconder el hecho siguiente: las elecciones de 1995, 2000 y 2005 fueron pacíficas y permitieron la instalación de una presidencia “normal”, constitucional. Y el terremoto del 2010 (más de 300,000 muertos, la mitad de la capital Puerto Príncipe fue destruida, más de 1 millón de desplazados internos) afectó de manera severa las condiciones de las elecciones del 2010/2011, sin interrumpir el proceso constitucional.

La administración electoral de Haití está a la imagen del país: pocos recursos humanos y financieros. Los centros de votación son de dimensión modesta, los equipos pobres y los oficiales de casillas tienen un nivel educativo insuficiente. Son estos elementos que explican básicamente las controversias actuales. Por supuesto, la legislación electoral necesita unos cambios para ajustarse a las exigencias de la población. Un ejemplo: los conflictos electorales, desde el registro de los electores hasta la publicación de los resultados, llegan a un organismo bajo la presidencia de los consejeros electorales, los que han tomado las decisiones contestadas.

“A largo plazo, me parece que un reto importante (para México) es la percepción de la práctica democrática”

Falta entonces una justicia electoral independiente y profesional que puede dar más confianza a la ciudadanía, que trate de una verdadera justicia imparcial. Otro ejemplo, es la legislación sobre los partidos políticos. Había dicho antes que estos son instituciones indispensables al funcionamiento de la democracia. Pero en un país con menos de 9 millones de personas, en el 2015, 124 partidos políticos y 54 candidatos a la elección presidencial se presentaron en las elecciones. Esta forma de “ultra” democracia daña la democracia.

La comunidad internacional ha ofrecido un apoyo de múltiples formas a Haití, de la asistencia técnica al financiamiento. Varias misiones de las Naciones Unidas apoyaron (y apoyan) los esfuerzos de Haití en el campo electoral como al campo de la gobernabilidad. Sin hablar de la ayuda bilateral de los países de la región. Ciertamente, una ayuda masiva tiene su aspecto contraproducente. O ella es demasiado, y la tendencia es la de reemplazar a los nacionales en su acción; o es insuficiente, porque no pueden ayudar a la transferencia de conocimiento y experiencia a los nacionales para preparar un futuro cuando ellos puedan ser completamente independientes. Esta es también una constante en los países que se benefician de una asistencia extranjera importante.

Por último, ¿Cuál fue su participación y su experiencia en los diálogos de paz para terminar con la guerra en Vietnam?

En 1968, cuando se abrió el primer contacto entre los Estados Unidos y Vietnam para buscar una vía negociada para poner fin a una guerra, que inició desde 1945 (guerra contra Francia para la independencia 1945-1954 y continuó contra los EEUU a partir de 1955 hasta 1975), yo estudiaba en París. Gracias a mi conocimiento de los idiomas de trabajo, francés, inglés y vietnamita, tuve el privilegio de ser aceptado como colaborador de la Oficina de Información del Frente de Liberación Nacional del Vietnam del Sur, una oficina que tenía como misión la de apoyar la delegación de dicho frente en la mesa de negociación. Mi función era modesta: analista político, traductor, redactor de discursos. No era una función de diálogo o de negociación directa. Era más bien el trabajo para preparar las decisiones de los principales. Mientras, seguí como profesor asistente en la Universidad de Paris-Nanterre hasta 1975, cuando se terminó la guerra y la reunificación del país. Mi lección más importante es la disciplina del diplomático.

*Cuando la patria lo necesita,
uno puede y debe servirla en cualquier
posición;*

y que el interés nacional es mucho más trascendental que las opciones ideológicas o las preferencias personales.

¿Algo más que quiera agregar?

Gracias

CONSEJO GENERAL

42

Actividades del Consejo General y sus Comisiones

Por Asesores de los Consejeros Electorales y Coordinación de Comunicación Social

Consejo General

Sesión extraordinaria del 3 de septiembre



El órgano colegiado determinó improcedente aplicar una sanción al Partido Acción Nacional (PAN), debido a que no infringió las causales establecidas en el artículo 236 bis de la Ley Electoral del estado. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el recurso de apelación TEEQ-RAP-121/2015. La resolución se deriva del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/243/2015-P y su acumulado IEEQ/PES/248/2015-P, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el PAN en contra de Manuel Pozo Cabrera, otrora candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Querétaro, así como en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la coalición flexible integrada por los partidos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

CONSEJO GENERAL

43

Sesión ordinaria del 30 de septiembre



El Consejo General declaró la pérdida de inscripción de registro de los partidos Del Trabajo (PT) y Humanista (PH) ante el organismo electoral local, con base en la determinación de la Junta General Ejecutiva del INE, por no alcanzar el tres por ciento del total de la votación válida emitida en la pasada elección de diputados federales. Para el caso de los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (NA) y Encuentro Social (PES), el Consejo General informó lo relativo a la inscripción de su registro ante el IEEQ, como institutos políticos nacionales.

Asimismo, el Consejero Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, propuso que la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 se posponga, hasta la resolución de los medios de impugnación en curso.

Por otra parte, se aprobaron reformas al artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto y otras al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

El Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo presentaron informes de actividades, correspondientes al mes de la sesión.

Sesión extraordinaria del 5 de octubre



CONSEJO GENERAL

44

Fueron integradas las Comisiones Permanentes del Consejo General para el periodo 2015-2016, las cuales apoyan al colegiado al desahogo de los asuntos de su competencia y están conformadas por tres integrantes del órgano superior con derecho a voto y dos representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo, eligiéndose un Presidente, un Secretario y un Vocal, o en su caso, dos vocales; además cuentan con un Secretario Técnico. Lo anterior, a excepción de la Comisión de Fiscalización, que no está integrada por representantes de partidos políticos.

Sesión extraordinaria del 8 de octubre



Se aprobó el acuerdo mediante el cual se designa a los consejeros electorales propietarios y suplentes que integrarán el Consejo Municipal, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. Del mismo modo, se aprobó el acuerdo que designa al Secretario Técnico propietario y suplente, quienes fueron propuestos por el Secretario Ejecutivo.

Sesión extraordinaria del 13 de octubre



CONSEJO GENERAL

45

Se declaró la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse realizado los actos y etapas del mismo, además de que se han emitido las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes de todos los recursos interpuestos con motivo de las constancias de mayoría entregadas. Con relación a la elección extraordinaria, el órgano superior aprobó un acuerdo por el que se informan las reglas que deberán observarse en los debates convocados por instituciones públicas y privadas o cualquier persona física o moral, y otro acuerdo relativo a los criterios en materia de paridad.

Sesión ordinaria del 28 de octubre



El Consejo General instruyó la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, en el marco del proceso electoral extraordinario.

De igual manera, autorizó al personal del instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales que se utilizarán el día de la jornada electoral, al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal.

El colegiado también aprobó un acuerdo para la ejecución del PREP, de conformidad con los lineamientos y acuerdos en la materia emitidos por el Consejo General del INE; en ese sentido, giró instrucciones al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, para que convocara a sesión de la comisión a efecto de elegir a su Presidente, Secretario y Vocal; y a la Coordinación de Informática, para que conozca y analice las opiniones, así como los requerimientos de los partidos políticos.

En otro punto, fue presentado el dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de 2015 de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro APE.

También se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016 del IEEQ, ordenando su remisión al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto del Consejero Presidente, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; y que el mismo se remitiera al Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, para los efectos legales conducentes.

El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presentaron sus informes de actividades del mes de octubre.

CONSEJO GENERAL

46

Sesión extraordinaria del 10 de noviembre



Se aprobó la distribución de 26 espacios proporcionados por el Concejo Municipal de Huimilpan, para que los partidos políticos y la coalición colocaran su propaganda electoral, con motivo de la elección extraordinaria en dicha demarcación.

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 110 fracción III de la Ley Electoral del Estado, se realizó el sorteo de las mamparas, bastidores y espacios para la propaganda, en presencia de los representantes de los partidos políticos, quedando de la siguiente manera: el PAN y el PES obtuvieron 4 espacios cada uno; mientras que la coalición, PRD, MC, Morena, PT y PH pudieron disponer de 3 espacios cada uno.

Previamente, el colegiado aprobó el registro del convenio de coalición total integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para los comicios extraordinarios.

También autorizó la dotación de boletas electorales adicionales para los representantes de los partidos políticos ante mesas directivas de casilla, en una cantidad por cada casilla, equivalente al número de partidos que postulen fórmulas de candidatos al Ayuntamiento, y cuyo registro sea concedido por el Concejo Municipal de Huimilpan.

En la sesión se tomó la protesta a los representantes del PAN y PRI ante el Consejo General, Demetrio Juaristi Mendoza y Sócrates Alejandro Valdez Rosales, respectivamente.

CONSEJO GENERAL

47

Sesión extraordinaria del 18 de noviembre



Fue aprobado un acuerdo para informar a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer, con imparcialidad y equidad, los recursos que estén bajo su responsabilidad durante el proceso electoral; se ordenó a la Secretaría Ejecutiva comunicar dicho acuerdo a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos, a los ayuntamientos y demás entes de los tres órdenes de gobierno en el estado de Querétaro.

Por otro lado, el órgano superior de dirección aprobó la resolución dictada en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/243/2015-P y su acumulado IEEQ/PES/248/2015-P, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el PAN en contra de Manuel Pozo Cabrera, entonces candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Querétaro, así como en contra del PRI y de la otrora coalición flexible integrada por el PRI, PVEM y NA, por culpa in vigilando.

En acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el recurso de apelación TEEQ-RAP-128/2015, el Consejo General determinó que es improcedente aplicar al denunciante las sanciones previstas en el artículo 246 de la Ley Electoral, con relación al artículo 236 bis del mismo ordenamiento; lo anterior, en virtud de que el denunciante no presentó una queja notoriamente frívola e improcedente.

Se tomó protesta a los representantes del PRI y PES ante el órgano colegiado, Miguel Ángel Herrera Guerrero y José Antonio Zumaya de la Mora, respectivamente.

Sesión ordinaria del 30 de noviembre



CONSEJO GENERAL

48

Se autorizó la destrucción de la documentación electoral, así como la enajenación y desincorporación del material utilizado durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con excepción de los documentos relativos al Consejo Distrital IV, y aquél que por su naturaleza y utilidad pueda reutilizarse en posteriores elecciones, así como los expedientes de casilla de cada elección.

También se declaró la pérdida de inscripción del registro ante el IEEQ del Partido del Trabajo y Partido Humanista, en virtud de su pérdida de registro como partidos políticos nacionales, al no haber obtenido el tres por ciento de la votación en las pasadas elecciones federales.

Con relación a Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, se determinó que conservan la inscripción de su registro ante el IEEQ como partidos políticos nacionales, por lo que a partir de enero de 2016 no recibirán financiamiento público de este organismo electoral, hasta el inicio del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

En otro tema, se aprobaron los estados financieros del segundo trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E, conforme al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización.

En la misma sesión, fueron presentados los informes mensuales de actividades a cargo del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo; y se tomó protesta a José de Jesús Acosta Talamantes, como representante propietario del PRD.

Sesión permanente del 6 de diciembre



Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior del IEEQ, el Consejo General se declaró el 6 de diciembre en sesión permanente, para dar seguimiento a cada una de las actividades de la jornada electoral de la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan. La sesión inició a las 7:30 horas, se reanudó en tres ocasiones y terminó a las 22:16 horas.

CONSEJO GENERAL

Sesión ordinaria del 16 de diciembre



En su última sesión ordinaria de 2015, el Consejo General declaró concluido el proceso electoral extraordinario y ordenó la destrucción de la documentación electoral; así como la enajenación y desincorporación del material utilizado durante la elección extraordinaria, con excepción de aquél que por su naturaleza y utilidad pueda reutilizarse en posteriores elecciones, igual que los expedientes de casilla.

También aprobó el informe final presentado por la Comisión Transitoria del PREP, la cual quedó formalmente extinta al haber cumplido el objetivo para el cual fue integrada.

Por otra parte, aprobó el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de las asociaciones políticas estatales durante el ejercicio fiscal 2016.

El Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo rindieron sus respectivos informes mensuales de actividades, en tanto que los titulares de las comisiones permanentes presentaron un reporte trimestral de sus labores.

Sesiones del Consejo General

Ordinarias	4
Extraordinarias	6
Permanente*	1
Total	11













*Con motivo de la jornada comicial de la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, el 6 de diciembre.

CONSEJO GENERAL

50

Comisiones Permanentes del Consejo General

2015-2016

Comisiones	Gerardo Romero Altamirano	Gabriela Benites Doncel	Yolanda Elías Calles Cantú	Jazmín Escoto Cabrera	Gema Nayeli Morales Martínez	Jesús Uribe Cabrera	Luis Octavio Vado Grajales	Partidos Políticos
Organización Electoral		VOCAL		SECRETARIA	PRESIDENTA			morena 
Educación Cívica			VOCAL	PRESIDENTA	SECRETARIA			morena 
Jurídica		VOCAL				SECRETARIO	PRESIDENTE	 
Editorial	VOCAL				SECRETARIA		PRESIDENTE	 
Vinculación	PRESIDENTE			SECRETARIA	VOCAL			 
Fiscalización		PRESIDENTA	SECRETARIA			VOCAL		
Igualdad Sustantiva		VOCAL	PRESIDENTA			SECRETARIO		 
Transparencia y Acceso a la Información Pública			SECRETARIA			PRESIDENTE	VOCAL	 

Comisiones

Organización Electoral

Integrantes: Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez (Presidenta), Jazmín Escoto Cabrera (Secretaria) y Gabriela Benites Doncel (Vocal); partidos PRI y Morena; Secretaria Técnica Hilda Verónica Guerrero Ayala.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.



Destacan las siguientes actividades de la comisión y sus integrantes, durante el tercer cuatrimestre de 2015:

- ▶ Elección de la Presidenta y la Secretaria de la comisión.
- ▶ Presentación de los informes de actividades de este colegiado y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- ▶ Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2016 de la comisión, derivado del Programa Basado en Resultados 2016 del IEEQ.

- ▶ Visita de integrantes de la comisión a la empresa Litho Formas S.A. de C.V. en el Estado de México, el 9 de noviembre, para dar seguimiento al procedimiento de impresión de las boletas y documentación utilizada en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan.
- ▶ Supervisión del arribo de las boletas y la documentación electoral antes mencionada, el 28 de noviembre, al Consejo Municipal de Huimilpan.
- ▶ Participación, el 29 de noviembre, en la ceremonia de toma de protesta de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla para la elección extraordinaria, en la Escuela Primaria Redención del mismo municipio.

Educación Cívica

Integrantes: Consejeras Jazmín Escoto Cabrera (Presidenta), Gema Nayeli Morales Martínez (Secretaria) y Yolanda Elías Calles Cantú (Vocal); partidos PES y Morena; Secretaria Técnica Sofía Herbert Aguayo.

Sesiones: dos ordinarias y dos extraordinarias.



En las sesiones ordinarias del 24 de septiembre y el 3 de diciembre, la Presidenta y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica rindieron sus informes de actividades del tercer y cuarto trimestre de 2015, respectivamente.

CONSEJO GENERAL

52

El 6 de octubre, se llevó a cabo la elección de la Presidenta y la Secretaria de la comisión, y se aprobó elaborar un documento para brindar la información necesaria a los ciudadanos que tuvieran que ser tomados de la fila para integrar las Mesas Directivas de Casilla, en la jornada electoral del 6 de diciembre.

Durante la sesión extraordinaria del 15 del mismo mes, se presentó y aprobó la propuesta de la Dirección Ejecutiva para el registro de un proyecto encaminado a obtener recursos del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia.

Es de resaltar el trabajo de la comisión para la realización del 'Foro de Intercambio de Experiencias en materia de Educación Cívica', los días 17 y 18 de septiembre en el Centro de las Artes de la ciudad de Querétaro, en el que participaron representantes de 16 organismos públicos electorales locales del país.

Por otra parte, del 21 al 23 de octubre, los integrantes de la comisión acudieron al 'VI Foro de la Democracia Latinoamericana' titulado "Democracia y Ciudadanía", en la Ciudad de México.

El 3 de noviembre, la Presidenta de este colegiado asistió en compañía de personal de la Dirección Ejecutiva al municipio de Cadereyta de Montes, donde impartió un curso de capacitación para funcionarios de las mesas receptoras de votación.

Fiscalización

Integrantes: Consejeros Gabriela Benites Doncel (Presidenta), Yolanda Elías Calles Cantú (Secretaria) y Jesús Uribe Cabrera (Vocal); Secretaria Técnica Arely Patricia Rodríguez Ley. Por disposición legal, no está integrada por representantes de partidos políticos.

Sesiones: dos ordinarias y tres extraordinarias.



A continuación se presenta un resumen de las actividades más relevantes de la comisión:

- ▶ Elaboración del anteproyecto por el cual se determina el monto total a distribuir entre los partidos políticos, respecto al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas para el 2016.

CONSEJO GENERAL

53

- ▶ Presentación del informe de actividades del último trimestre de 2015, a cargo de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- ▶ Se sometió a consideración del colegiado dos oficios presentados por los partidos políticos del Trabajo y Humanista, en los cuales solicitan la autorización para que cada uno tenga la posibilidad de abrir una cuenta bancaria para recibir y administrar el financiamiento público destinado a la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro; al respecto, los integrantes de la comisión acordaron elaborar una consulta a la Comisión de Fiscalización del INE.
- ▶ Elección de la Presidenta y la Secretaria de la comisión.
- ▶ Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el dictamen relativo a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2015, de la Asociación Política Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.
- ▶ Conocimiento del oficio INE/UTF/DA-F/23092/15 signado por el director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
- ▶ Aprobación del proyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos a que deberá sujetarse la contabilidad de las asociaciones políticas estatales durante el 2016, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.
- ▶ Se instruyó a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ, analizar la viabilidad de llevar a cabo la fiscalización en línea de las asociaciones políticas estatales.

Editorial

Integrantes: Consejeros Luis Octavio Vado Grajales (Presidente), Gema Nayeli Morales Martínez (Secretaria) y Gerardo Romero Altamirano (Vocal); partidos PVEM y MC; Secretario Técnico Óscar Ulises Murillo Rodríguez.

Sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias.



En sesiones realizadas el 29 de septiembre, el 14 de octubre y el 10 de diciembre, se tomaron los siguientes acuerdos:

- ▶ Aprobación de la Guía para la Organización de Elecciones Estudiantiles, material didáctico que es utilizado en los talleres de formación cívica que imparten capacitadoras del IEEQ.
- ▶ Elección del Presidente y la Secretaria de este órgano colegiado.
- ▶ Aprobación de la estructura y cronograma de elaboración del 'Informe Anual de Actividades 2015' del instituto, así como del documento 'Memoria y Estadística del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan 2015'.

CONSEJO GENERAL

54

Jurídica

Integrantes: Consejeros Luis Octavio Vado Grajales (Presidente), Jesús Uribe Cabrera (Secretario) y Gabriela Benites Doncel (Vocal); partidos PAN y NA; Secretario Técnico Oscar Ulises Murillo Rodríguez.

Sesiones: una ordinaria y otra extraordinaria.

Igualdad sustantiva

Integrantes: Consejeros Yolanda Elías Calles Cantú (Presidenta), Jesús Uribe Cabrera (Secretario) y Gabriela Benites Doncel (Vocal); partidos PRD y PVEM; Secretaria Técnica Tania Yolotzin López Orozco.

Sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias.



Los temas abordados en dichas sesiones fueron los que a continuación se presentan:

- ▶ Elección del Presidente y Secretario de la comisión.
- ▶ Aprobación de la propuesta para iniciar los trabajos tendientes a la elaboración de una iniciativa de ley, para reformar la legislación electoral local.



En la sesión extraordinaria del 4 de septiembre, se presentaron los programas del 'Foro para la gestión pública con perspectiva de género', realizado el 21 del mismo mes, y de los cuatro 'Foros Regionales de Evaluación de la Paridad y Talleres de Capacitación', que se llevaron a cabo en los municipios de Jalpan de Serra, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y

CONSEJO GENERAL

55

Santiago de Querétaro. Esto, con la finalidad de integrar una agenda legislativa orientada a consolidar la paridad horizontal en el sistema electoral del estado de Querétaro e impulsar la tipificación de la violencia política contra las mujeres.

Posteriormente, el 7 de octubre, los integrantes de la comisión eligieron a la Presidenta y al Secretario de la misma; y el 15 de diciembre, la Presidenta rindió un informe anual de actividades.

Vinculación

Integrantes: Consejeros Gerardo Romero Altamirano (Presidente), Jazmín Escoto Cabrera (Secretaria) y Gema Nayeli Morales Martínez (Vocal); partidos PAN y PRI; Secretario Técnico Fernando González Álvarez.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.



En sesión ordinaria, el 19 de septiembre el Presidente de este colegiado rindió un informe de actividades; por lo que corresponde a las sesiones extraordinarias del 8 de octubre y 3 de diciembre, los temas tratados fueron los siguientes:

- ▶ Presentación del proyecto de convenio entre el IEEQ y diversos medios de comunicación impresos, para garantizar el acceso equitativo de partidos políticos, coaliciones y candidatos a tales medios, durante el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan.
- ▶ Aprobación de la pauta para garantizar el acceso de los partidos políticos y candidatos independientes a radio y televisión en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña en la elección extraordinaria.
- ▶ Informe a cargo del Presidente de la comisión.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Integrantes: Consejeros Jesús Uribe Cabrera (Presidente), Yolanda Elías Calles Cantú (Secretaria) y Luis Octavio Vado Grajales (Vocal); partidos PRD y PES; Secretario Técnico Felipe Gerardo Flores García Repper.

Sesiones: una ordinaria y otra extraordinaria.



CONSEJO GENERAL

56

El 7 de septiembre, en sesión ordinaria, la comisión conoció sobre dos informes: uno, respectivo al estado que guardaban las solicitudes de información presentadas y atendidas de mayo a julio de 2015 y; otro, respecto de los efectos que sobre el IEEQ y los partidos políticos, tendría la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, el 7 de octubre los integrantes de este órgano colegiado sesionaron para elegir al Presidente y Secretaria del mismo.

Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica



El 6 de octubre, las Comisiones de Organización Electoral y Educación Cívica sesionaron para presentar el informe que rindió la Directora de Educación Cívica sobre la integración del Consejo Municipal de Huimilpan y la realización del sorteo de la letra del abecedario que serviría como base para la insaculación de los aspirantes a consejeros del consejo municipal. En la sesión fungieron como Presidenta y Secretaria las consejeras del Consejo General, Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera, respectivamente.

Unidas de Vinculación y Educación Cívica



Las comisiones sesionaron de forma unida el 14 de julio y el 27 de octubre, para aprobar la convocatoria del concurso de ensayo 'México y su ciudadanía' y modificar la fecha de la ceremonia de premiación del mismo certamen. Las sesiones tuvieron como Presidente y Secretaria a los consejeros Gerardo Romero Altamirano y Jazmín Escoto Cabrera.

CONSEJO GENERAL

Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Integrantes: Consejeros Jesús Uribe Cabrera (Presidente), Luis Octavio Vado Grajales (Secretario), además de los consejeros Gerardo Romero Altamirano, Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez como vocales; partidos PRI, PAN, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena, PH y PT; Secretario Técnico Raúl Islas Matadamas.

Sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias.



En sesión extraordinaria del 5 de noviembre, los integrantes de la comisión votaron para elegir al

Presidente y Secretario de la misma; asimismo, aprobaron al Notario Público que daría fe de la puesta en ceros del PREP durante la jornada electoral del 6 de diciembre en la elección extraordinaria, siendo el Lic. Roberto Reyes Olvera, Notario Público Número 1 de esta demarcación notarial.

Del mismo modo, se aprobó la lista de funcionarios electorales que se encargarían de la operación del PREP.

Posteriormente, en la sesión extraordinaria del 25 de noviembre, la comisión conoció el análisis realizado por la Secretaría Técnica a las actas de escrutinio y cómputo del proceso electoral ordinario en el municipio de Huimilpan, mismo que se realizó a petición del partido Morena.

En esta sesión se entregó el medio óptico que contenía el código fuente del PREP al director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, a efecto de que dicha institución realizara la auditoría técnica correspondiente; lo anterior, en presencia del Notario Público antes mencionado.

Finalmente, en la sesión ordinaria de 14 de diciembre, la comisión conoció el informe de actividades que rindió la Secretaría y del Director del Centro de Física Aplicada y Avanzada, en los que se destacó la operación exitosa del PREP en la elección extraordinaria.

Sesiones de comisiones

Permanentes	25
Unidas	3
Transitorias	3
Total	31

Pláticas, Convenios y Eventos

Por Coordinación de Comunicación Social

La literatura abre caminos hacia la igualdad: Dra. Gopika Jadeja

(22 de octubre)



Una de las formas en que las voces de las mujeres pueden ser escuchadas es a través de la literatura, señaló la Dra. Gopika Jadeja, poeta y traductora de la India, al presentar la conferencia 'Literatura, Género y Política' en el IEEQ.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del organismo electoral, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Querétaro y los Consejos de Participación Social.

En un mensaje de bienvenida a los asistentes, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que esta actividad permite refrendar el compromiso institucional con la igualdad sustantiva y la formación de ciudadanos.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que si bien hay avances en materia de equidad de género en Querétaro, los números no son la meta y debe trabajarse en este sentido en todos los niveles.

Gopika Jadeja, especialista en literaturas asiáticas y escritura de las mujeres, señaló que aunque las mujeres están representadas por números, vemos muy pocas de ellas en puestos de poder, no sólo en México y en la India, sino en todo el mundo.

Gopika destacó que la literatura abre el espacio para los discursos; "porque cuando escribimos, le damos a algo un nombre, identificamos un problema y luego reconocemos el

problema; y es entonces que podemos encontrar la solución", señaló.

A la plática dictada en inglés y cuya traducción estuvo en voz de Ruth Guadalupe Hernández Salazar, se dieron cita la Consejera Electoral Gabriela Benites Doncel, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Presidente del partido Morena, Carlos Peñafiel Soto; y representantes de organizaciones de mujeres en el estado: Género y derechos Humanos de la CUOSCEQ, Utari Natura, Red para el avance político de las mujeres en Querétaro, Inmujeres, Frente Político de Nacional de Mujeres A.C., Coincidir Mujeres y Fundación Familia, Equidad de Género y Desarrollo Humano, entre otras.

Firma IEEQ convenio con el Municipio de San Juan del Río para elección de autoridades auxiliares

(22 de octubre)



IEEQ y el Municipio de San Juan del Río firmaron un convenio de colaboración, para establecer los términos y condiciones en las que el organismo electoral coadyuvará con la Comisión Especial de regidores encargada de la elección de delegados y subdelegados.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley Electoral de estado de Querétaro y 52 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro.

El convenio fue signado en las instalaciones de la Presidencia Municipal por el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y el Consejero Jesús Uribe Cabrera, quienes fungieron como testigos de honor.

Por el Municipio, suscribieron el instrumento jurídico el Presidente Municipal, Guillermo Vega Guerrero; los Síndicos municipales Marcia Solórzano Gallego y Pacheli Isidro Demeneghi Rivero; el Secretario del Ayuntamiento, Jorge Javier Landeros Cervantes; y el Regidor Erick Eduardo Juárez Luna, Presidente de la Comisión Especial Transitoria de Regidores.

El convenio reconoce que la responsabilidad legal y política de la organización del proceso de elección de delegados y subdelegados corresponde en su totalidad al Municipio y a la Comisión Especial de regidores; asimismo, las partes se obligan a actuar bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y objetividad.

En la Etapa Preparatoria, se expedirá la Convocatoria por parte del Ayuntamiento o la Comisión Especial; el Día de la Elección, 8 de noviembre del presente año, se instalarán mesas receptoras de la votación; y en la etapa Posterior, se entregarán las Constancias de Mayoría a el o los candidatos que obtengan el mayor número de votos.

Para ello, el IEEQ proporcionará la asesoría necesaria para que las actividades que correspondan a cada una de las etapas del proceso de elección, se desahoguen de manera puntual y en estricto apego a la legislación vigente.

El organismo electoral podrá capacitar a los funcionarios de las mesas receptoras del voto, apoyará si lo requiere el Municipio en el diseño de la documentación electoral y proporcionará materiales electorales, como urnas y mamparas.

Necesario revisar el Procedimiento Especial Sancionador: Magistrado del TEPJF

(26 de octubre)



Es necesario que el sistema del Procedimiento Especial Sancionador sea analizado en la siguiente reforma electoral debido a su complejidad, consideró el Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña.

Invitado por la Comisión Editorial del IEEQ para impartir la conferencia 'El Procedimiento Especial Sancionador', el Magistrado planteó los siguientes cambios: que una sola instancia analice los procedimientos, contar con un sistema de magistrados instructores, ampliar el catálogo de sanciones, eliminar la distinción entre procedimiento ordinario y especial, entre otros.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, agradeció al ponente su participación, misma que forma parte de la capacitación continua del personal del organismo electoral local.

En su exposición, Mata Pizaña hizo una revisión del procedimiento especial sancionador desde su creación, hace diez años, a la fecha; destacando que en los comicios de 2009 fueron presentados 1,000 asuntos ante el TEPJF; en 2012 fueron 1,350 casos, y en 2015 sumaron 1,529 procedimientos.

Dijo que en el proceso electoral de este año, el 4.7% de las sentencias emitidas por la Sala Especializada fueron revocadas por la Sala Superior del tribunal federal, el 60 % de las sentencias no fueron impugnadas y el promedio de resolución de los asuntos fue de 36 horas.

El Magistrado atribuyó el funcionamiento del modelo a la coordinación con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) y el sistema digital diseñado para tal efecto.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

60

En su oportunidad, el Presidente de la Comisión Editorial, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, coincidió en la importancia de revisar el sistema electoral en el país.

Estuvieron presentes en la conferencia las Consejeras Electorales Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros; el Magistrado del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera; funcionarios del IEEQ, representantes de partidos políticos y público interesado.

Apoya IEEQ en elección de delegados en el Municipio de Cadereyta de Montes

(30 de octubre)



El IEEQ y el Municipio de Cadereyta de Montes firmaron un convenio de colaboración, con el objeto de que el organismo electoral coadyuve con la autoridad municipal en la elección de los delegados de la demarcación.

Dicho acto fue encabezado por el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y el Presidente Municipal, León Enrique Bolaño Mendoza, en la Sala de Sesiones del Consejo General.

El Presidente del IEEQ dijo que para este organismo es motivo de satisfacción colaborar en la elección de autoridades auxiliares, procedimiento que será atendido con responsabilidad y otorgando el apoyo necesario.

La Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, expresaron que el instituto será respetuoso de las atribuciones del ayuntamiento y que la elección contribuye a la formación de ciudadanía.

En el mismo sentido, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales refirió que la elección de delegados es un asunto de gobernabilidad que incide en el ejercicio adecuado de la administración pública; en ese sentido, reconoció que se haya apostado por un proceso democrático.

A su vez, la Consejera Electoral Jazmín Escoto Cabrera señaló que las autoridades auxiliares son las más inmediatas a los ciudadanos, por lo que es relevante que el instituto tenga presencia en este tipo de actividades.

Firma IEEQ convenio con el municipio de El Marqués para la elección de subdelegados

(5 de noviembre)



El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y el Presidente Municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, encabezaron la firma de un convenio de colaboración, para coadyuvar en la preparación y organización de la elección de subdelegados en esa demarcación.

El Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, hizo un reconocimiento al gobierno municipal por fomentar la participación de los ciudadanos, a través de la elección de las autoridades auxiliares.

“Decirles que el instituto está de puertas abiertas para cualquier otro proyecto que deseen llevar a cabo con nosotros, estaremos dispuestos. Este método directo que ustedes han elegido, abona mucho a la democracia”, señaló Romero Altamirano.

En el mismo sentido, el alcalde dijo el objetivo es fortalecer la participación de los habitantes de El Marqués y la transparencia.

“Un compromiso que hicimos con el ciudadano es que íbamos a ser transparentes, a tomar en cuenta la opinión de todos, a gobernar sin distinciones; el proceso lo estamos abriendo a todos los ciudadanos. Todo ciudadano que cumpla con los requisitos, que se les permita inscribirse y de esa forma (...) legitimar más el gobierno”, afirmó el Presidente Municipal.

Las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Jazmín Escoto Cabrera, así como el Consejero Jesús Uribe Cabrera, coincidieron en que el método de elección directa contribuye a una mayor identidad de los ciudadanos con sus autoridades, a la gobernabilidad del municipio y a la construcción de políticas públicas.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

61

Estuvieron presentes en la firma de este convenio el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; los Síndicos María Guadalupe Cárdenas Molina y Héctor Hernández de Albino; los Regidores Luz del Carmen Ramírez Velázquez, Geovana Martínez Valerio, Zoila Rocío Aguilar Mina, Juan Martínez Hernández, Sebastián Jiménez Vargas y Luis Enrique Guas Camino.

Colaborarán IEEQ y la Universidad de La Mancha para fortalecer la educación cívica

(17 de noviembre)



Con la finalidad de fortalecer la educación cívica en el estado, a través de diversas acciones y programas académicos, el IEEQ y la Universidad de La Mancha firmaron un convenio de colaboración.

El Consejero Presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, informó que el convenio contribuye al fortalecimiento de las relaciones con las instituciones educativas, con el propósito de implementar una estrategia estatal de educación cívica.

Asimismo, la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú señaló que el convenio permitirá a los funcionarios del instituto, actualizarse y continuar su formación sobre la materia electoral.

El rector de la universidad, Sergio Claudio Arellano Rabiela, dijo que la colaboración con el organismo electoral incidirá en el desarrollo de programas dirigidos a estudiantes, personal docente y administrativo.

En este marco, el IEEQ y la Universidad de La Mancha difundirán la cultura política e impartirán conferencias sobre el desarrollo político, procesos electorales y participación ciudadana.

Realiza IEEQ Foros Regionales para consolidar la paridad de género en el estado

(20 de noviembre)



Con el objetivo de consolidar la participación política de las mujeres en la entidad, el IEEQ realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y Equipos Feministas A.C., cuatro 'Foros Regionales de Evaluación de la Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres. Querétaro 2015'.

Los eventos se realizaron los días 6, 9, 11 y 13 de noviembre en el Campus de la UAQ en los municipios de Jalpan de Serra, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Querétaro, respectivamente, con la asistencia de más de cien mujeres.

Entre los asistentes se encontraron mujeres militantes de distintos partidos políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicas y funcionarias; quienes compartieron los obstáculos y facilidades que tuvieron al momento de participar en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que una vez realizados los foros y sistematizados sus resultados, se trabajará en la integración de una agenda legislativa orientada a consolidar la paridad de género en el estado.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

62

Apoya IEEQ a la ciencia y tecnología en el estado

(20 de noviembre)



El IEEQ hizo entrega al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) de \$878,999.80 pesos, para el fomento de la ciencia y la tecnología en el estado.

El acto realizado en el IEEQ fue encabezado por el Consejero Presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario de Educación en el estado, José Alfredo Botello Montes.

De igual manera, estuvieron presentes el Director General del CONCYTEQ, Ángel Ramírez Vázquez; los consejeros electorales Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles, y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda.

El otorgamiento de recursos al CONCYTEQ, obtenidos de la aplicación de sanciones económicas a los infractores de la normatividad electoral, se realizó conforme a lo dispuesto por el artículo 248 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

El Presidente del IEEQ destacó el aporte del consejo encargado de promover la ciencia y la tecnología en la entidad; asimismo, refrendó el interés de trabajar con la Secretaría de Educación en el estado, en proyectos encaminados a la formación de ciudadanía, tarea permanente de esta autoridad electoral.

Por su parte, el Secretario de Educación agradeció el apoyo brindado por el organismo comicial y señaló que los recursos serán bien aprovechados, al tiempo que reiteró su disposición para hacer una "sinergia positiva" con el IEEQ en materia de educación cívica.

El titular del CONCYTEQ informó que los recursos entregados serán aplicados en programas que han resultado exitosos, como el de movilidad estudiantil o el de nuevos talentos científicos y tecnológicos.

Proponen medidas legislativas en materia de igualdad política

(27 de noviembre)



Como resultado de los foros regionales realizados por el IEEQ, Género UAQ y Equipos Feministas A.C. en los municipios de Jalpan de Serra, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Querétaro; integrantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas que militan en diferentes partidos políticos presentaron la 'Agenda legislativa para la igualdad política entre mujeres y hombres el estado de Querétaro'.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del IEEQ, en presencia del Secretario y la Vocal de la Comisión de Igualdad Sustantiva de este organismo electoral, consejeros Jesús Uribe Cabrera y Gabriela Benites Doncel respectivamente, además de las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera.

El consejero señaló que con la presentación de los resultados de los foros regionales, se busca trabajar en la integración de una agenda legislativa orientada a consolidar la paridad de género en el estado de Querétaro.

Por su parte, Muriel Salinas Díaz, Directora General de Equipos Feministas A.C., dijo que la agenda será entregada a las diputadas y diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Estado, con la finalidad de que consideren las propuestas emanadas de los foros en los que participaron mujeres de todos los partidos políticos y la sociedad civil.

Explicó que la agenda propone adoptar las medidas legislativas necesarias para: tipificar la violencia política contra las mujeres, garantizar la paridad vertical y horizontal en el registro de candidaturas para los ayuntamientos, asegurar la integración paritaria de los órganos directivos de los partidos políticos; así como garantizar el acceso de mujeres y hombres en condiciones de igualdad al financiamiento público para campañas electorales.

En el evento, las diputadas locales Leticia Aracely Mercado Herrera y Verónica Hernández Flores, así como el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, ofrecieron todo su apoyo para dar continuidad a la agenda legislativa.

Participan 52 mil niñas, niños y jóvenes en la 'Consulta Infantil y Juvenil 2015' en Querétaro

(10 de diciembre)



Representantes del IEEQ y la Junta Local del INE en Querétaro, presentaron los resultados de la 'Consulta Infantil y Juvenil 2015', en la que participaron 52 mil 928 niñas, niños y jóvenes en el estado.

El objetivo de este ejercicio democrático, que tuvo como tema principal 'Por un México con Justicia y Paz, tu opinión cuenta', fue generar un espacio para que niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años ejercieran su derecho a opinar sobre asuntos que les afectan.

Con el apoyo de 514 voluntarios, el 7 de junio fueron instaladas 263 casillas en todo el estado -199 fijas y 64 itinerantes- en escuelas públicas, parques, plazas y otros espacios públicos; además se imprimieron 64 mil boletas y se utilizaron 600 urnas.

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, agradeció la presencia de los representantes de diversas instituciones, quienes tienen en su ámbito de competencia la posibilidad de generar políticas públicas para atender las inquietudes expresadas en la consulta.

De igual manera, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que los resultados reflejan la importancia de retomar el sentido de comunidad y seguir formando ciudadanos, a través de la educación cívica; el presidente refrendó la apertura de ambos organismos electorales para llevar a cabo proyectos en la entidad, encaminados a este fin.

En ese marco, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica del organismo electoral local, Jazmín Escoto Cabrera, destacó el aumento de 16% en la participación, con relación al ejercicio realizado en 2012.

Al presentar los resultados correspondientes al rango de 6 a 9 años de edad, la Consejera dijo que la consulta aporta información valiosa acerca de la confianza de los niños y jóvenes en las instituciones, su percepción de la (in) seguridad y diversas propuestas para mejorar su realidad cotidiana, entre otros temas.

Por su parte, la Consejera Electoral del INE en Querétaro, Alejandra Martínez Galán, expuso los resultados en las edades de 10 a 13 y 14 a 17 años, en los que resaltó la pérdida de confianza en las amistades, así como los distintos tipos de violencia que afectan a los participantes.

A dicha presentación asistieron las consejeras del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Querétaro, Jorge Vázquez Martínez; la Secretaria de la Juventud en el Estado, Tania Palacios Kuri; el Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ), Enrique De Echávarri Lary; entre otras autoridades y representantes de instituciones educativas en el estado.

PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS

64

Reconoce IEEQ labor de medios de comunicación durante los procesos electorales en Querétaro

(14 de diciembre)



El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, agradeció a los representantes de los medios de comunicación, la difusión de las actividades de este organismo durante los procesos electorales ordinario y extraordinario celebrados en 2015.

En el marco del desayuno de fin de año con los medios, el Presidente destacó la labor informativa de las y los periodistas, quienes de esta manera contribuyeron al desarrollo de los procesos democráticos en Querétaro.

Romero Altamirano refrendó el compromiso del instituto con la transparencia y la rendición de cuentas, así como para seguir construyendo relaciones de respeto y colaboración con todos los medios, para la formación de ciudadanos.

Al encuentro del IEEQ con los medios, asistieron las consejeras electorales Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González.

De igual manera, estuvieron presentes reporteros, fotógrafos, camarógrafos, jefes de información, directivos, editores y conductores, quienes dan seguimiento puntual a las actividades de este organismo electoral.

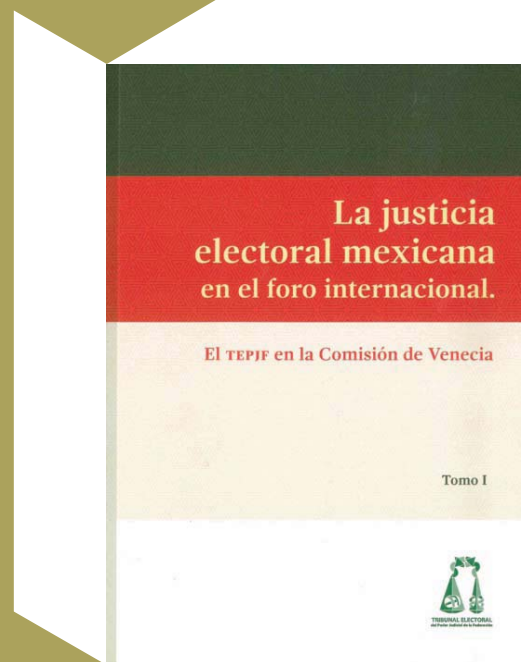
PLÁTICAS, CONVENIOS Y EVENTOS



Recomendaciones Bibliográficas

66

La Justicia Electoral Mexicana en el Foro Internacional. El TEPJF en la Comisión de Venecia.

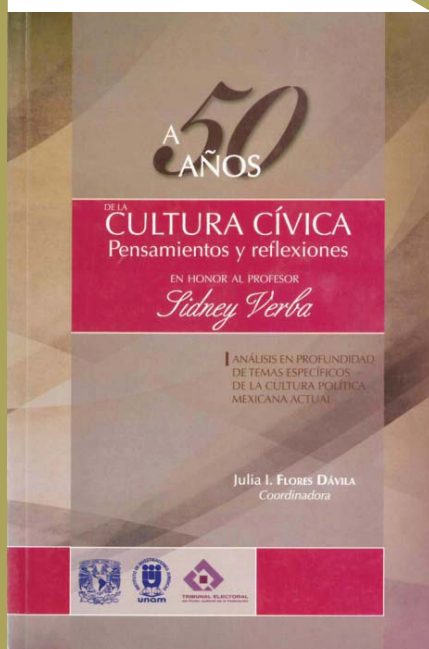


Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2015.

Las instituciones democráticas mexicanas han despertado el interés internacional de tal modo que se han convertido en modelo para algunas democracias en ciernes. Por ello, la presente obra pone de relieve materiales que ilustran la participación, en específico, del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación en la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho, mejor conocida como Comisión de Venecia. La presencia concreta del Tribunal ha permitido exponer en un foro internacional los grandes temas de la agenda judicial electoral de México, en perspectiva comparada con experiencias en otros países.

Recomendaciones Bibliográficas

67



A 50 años de la cultura cívica. Pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba.

FLORES DÁVILA, Julia I. (Coord.) Universidad Nacional Autónoma de México y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012.

En 1959, *The Civic Culture*, de Gabriel Almond y Sidney Verba, fue la primera gran encuesta levantada en México y la primera investigación empírica amplia que trata el tema de los valores y la cultura política de los mexicanos.

The Civic Culture fue la primera investigación en México y en otros cuatro países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania e Italia, que utilizando técnicas cruzadas de investigación recogió las actitudes y orientaciones de los ciudadanos hacia la política, y permitió realizar un análisis comparativo.

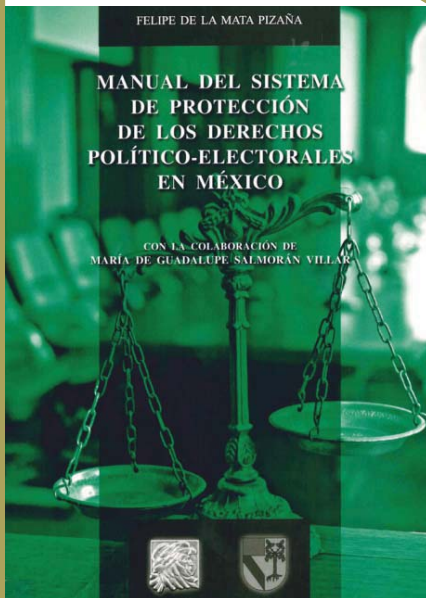
Levantada en México en octubre de 1959, nos permitió contar con un primer registro nacional sobre el tema.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de su área de Investigación Aplicada y Opinión, decidió replicar esa investigación seminal cincuenta años después, en octubre de 2009, para conmemorar el medio siglo de este trabajo pionero y celebrar a sus autores.

Este informe presenta los resultados para México de la encuesta levantada en 2009. Se presenta un análisis de la población del país y se registran diferentes aspectos de las actitudes de los ciudadanos, que abarcan un amplio abanico de temas.

Recomendaciones Bibliográficas

68



Manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México.

DE LA MATA PIZAÑA, Felipe. Editorial Porrúa y Universidad Panamericana. México 2012

El manual del sistema de protección de los derechos político-electorales en México es fruto de la experiencia de 12 años como Secretario Instructor y de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, por lo que su fuente fundamental son las sentencias, jurisprudencias y tesis relevantes que ha emitido tal órgano jurisdiccional desde 1996 y hasta 2012.

Se trata de una obra de derecho procesal electoral de carácter primordialmente práctico y de tipo

divulgativo, ya que está dirigida fundamentalmente a los litigantes de la materia, aunque igualmente será de utilidad para los estudiantes universitarios de Derecho Electoral, y los funcionarios electorales de todo el país.

Así, en el marco teórico del libro se analiza el sistema de protección de los derechos político-electorales en México desde tres dimensiones: el internacional (casos paradigmáticos de la CIDH), el federal (juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano) y el local (vías de protección local).

DIRECTORIO

PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO EN EL ESTADO



CERRO DEL AIRE
No. 101, COLINAS DEL
CIMATARIO
TEL. 2-48-23-25 AL 28
FAX EXT. 115



JUAN CABALLERO Y OSIO
NO. 284, COL. BOSQUES
DEL ACUEDUCTO
TEL. 2-28-58-84

**PROL. FRAY SEBASTIÁN
DE GALLEGOS** No. 121,
CORREGIDORA, QRO.
TEL. 2-14-42-33



**MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA** NO. 4,
COL. CENTRO HISTÓRICO,
C.P. 76000
TEL. 4-03-13-76



**WENCESLAO
DE LA BARQUERA** NO. 20,
COL. VILLAS DEL SUR
TEL. 183 18 62 Y 64



PASEO DE CONCÁ No. 46,
FRACC. COLINAS DEL
BOSQUE, 1a SECC.
CORREGIDORA, QRO.
TEL. 2-28-19-92

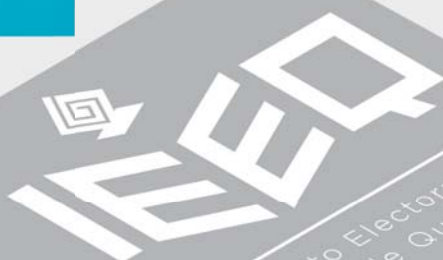
COSTURERAS No. 13,
ENTRE OBREROS
Y TUBEROS,
COL. SAN PEDRITO
PÉNUELAS
TEL. 2-14-60-53,
2-12-56-63 y 2-12-35-77



AV. CONSTITUYENTES
OTE. 7 - B,
COL. SAN FRANCISQUITO
TEL. 2-12-07-04



AV. LUIS VEGA Y MONROY
No. 210 INT. 1, 2, 3, 4 y 5;
COL. BALAUSTRADAS
TEL. 2-48-44-78



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Porque no hay Democracia sin transparencia

el IEEQ pone a tu alcance
el micrositio de
transparencia focalizada
en www.ieeq.mx



Unidad de Acceso a la Información Pública

(442) 1 01 98 00 Ext.1137

E-mail: uaip@ieeq.mx

Tu participación hace la democracia